		112
		ACTA NUMERO 33 3 TOMO NUMERO 24
	REGISTRO DEL ESTADO	En Villa blow www to Mutepartamento de Rio 6 Wes
	CIVIL Y CAPACIDAD DE	Provincia de Tucumán, República Argentina, el día Mente
	LAS PERSONAS TUCUMAN	de MONO, de mil novecientos Il Illo, Jalia
Ř.	<u></u>	Ante mi Thur Parties The althor
4	- Kannista,	y bugaro ou ou ou
		Registro del Estado Civil y Capacidad de
	July	tas Personas, comparecen: UZV DOVNIVOO TZMI
	U.C. ALLILLOS	rez/MINDON 5372 de 24 años, nacionalidad grasettura
7	Drumai	nacido en 600 6 mus de
	WY 10015 24	domiciliado
	1,17,00,00,00	profesión Oberanio mo de Pavnon GILVELIO
Ä	(1244	Reminez nacionalidad argentino follette
		estado civil profesión
نہ	Malley	domiciliado
	. \	y de Kamona fiosalia
	Thung	Zelzrzyzn nacionalidad argenting polocote
		estado civil profesión
	Conce	domiciliada
	1 still a cod	o tama Estala Cabrara
	Let Little ens	de /5, años, nacionalidad OUQCULUU
#E	The contract	nacida en berr 9 racios Rio bluco Eusculou
		domiciliada en al un suro lucas
	:	profesión Will hija de JUZY
	*	Silvestra Caprore nacionalidad Organia
<u>-</u>		estado civil Calada
*		profesión Juliación domiciliado la loval Staule
	9	
AT		y de lerese Antonia Fries
		nacionalidad No eutro estado civil Calaco
		profesión Mula domiciliada SU (Mediciliada)
	1	y ambos comparecientes expusieron que era su voluntad casarse, tomándose recíproca-
		mente por marido y mujer, que no había impedimento alguno para la celebración de su
		matrimonio y que antes LO
		Presente el parare de la mello coy
1		tray suite especies que prestato se
		consentundato para la celeta.
		con del protunto un de serviço
,		Juliano Jelo ento cu proceso
**	-	We could be a second of the could be a second
ķ		The state of the s
		-é
,		- gar in the Last
5		
		Los testigos & almunda Exuelle (cata M18055272 de 50
1		años, nacionalidad (LV) estado civil
V		profesión Canalla Ca

presente fetocopia es COPIA fiel de su origir

6 6 SET 2016



SERGIO EDVARDO HAIZLA
MUEZASE RAZ
MONTEAGUDO APTO, SIMOCA JUCUMAN

CU: F'L'S

DE L'A

LEY 492

LIBRE DE SELLADO UNICAMEDITE
PACA LE CALLACTE DE CALLA

1	domiciliado en los lemma
	Cuches Heerton Eurque MI8036076
•	de 9 4 años nacionalidad EUG CUUCO
	estado civil Calacto profesión agriculto
	domiciliado en Cevil Croudele
7	de años, nacionalidad
1	estado civilprofesión
	domiciliado
	deaños, nacionalidad
	estado civilprofesión
	domiciliadode este vecindario y hábiles para este acto,
	declararon sobre la identidad de los futuros esposos y que por el conocimiento que de
	ellos tienen, los creen hábiles para contraer matrimonio.— En este estado y resultando,
	que no se ha hecho denuncia ni oposición y que a juicio del Oficial Público que suscribe,
	se ha probado la habilidad de los contrayentes para casarse, previa lectura de los artícu-
	los pertinentes de la Ley de Matrimonio, interrogué a
	Juan Domingo Mamirez, si quiere por su esposa y
	mujer a Irma Estela Cebrera
	y si+él se otorga por su esposo y marido y habiendo contestado que sí, interrogué a
	Irma Estela Cabrera, si quiere por su esposo
	y marido a JUEN DOMINGO MAMIREZ y si
	ella se otorga por su esposa y mujer y habiendo contestado también que sí, yo, el
	infrascripto, Encargado del Registro Civil, en nombre de la Ley y en ejercicio del mi-
	nisterio de que ella me inviste, declaro, que: UN DOMINO
	DEVITE 2 VIETE 2 STETE
	Quedan unidos en legítimo matrimonio
	The area of the first of the second of the s
	The state of the s
*	1000 1000 1000 100 -
	The first collection with evidant or of
	1 Paragram Duran D
	Traumux og parti I
	Colored 4 8 stole 16 M Got
	All the state of t
	from # Serpanger 1 2 1 - H
	D'R Chilo JE
	Tucyman PACTED
	7 SCDO. NEW COM
1	

s .	

presente fotocopia es COPIA fiel de su origina de 20

6 6 SET 2016





CURSPIN THES TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL THE STATE OF THE STATE

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

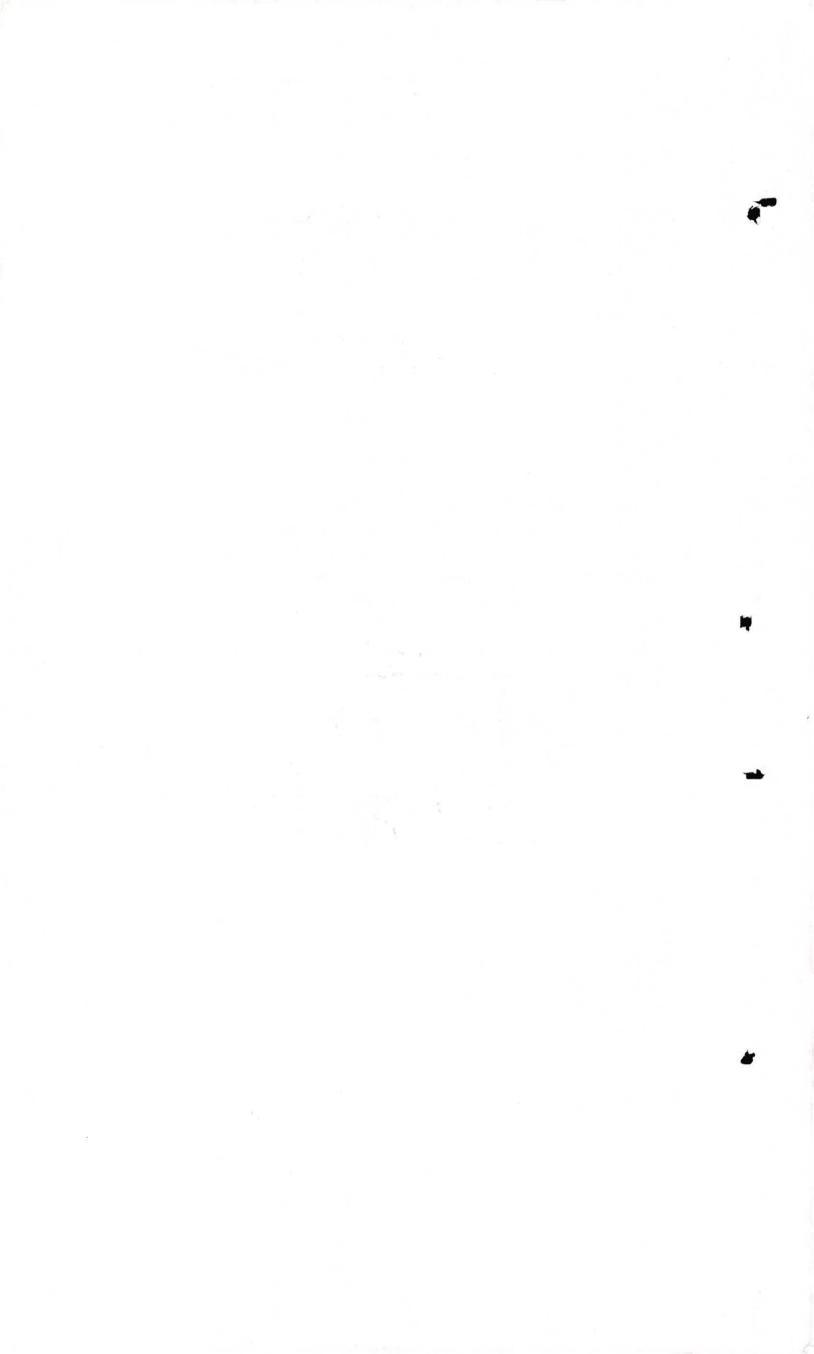
GIN. SILVINA HAQUEL MELNIK
SECRETARIA
LIBERTALIA DE INST. 1118, NOM.
RENTRO JUDICIAL CONCEPCION

///n 14 de septiembre de 2016, presento a despacho.

-///CONCEPCIÓN, 14 de septiembre de 2016.-

I- Por recibidas las copias autenticadas de las partidas de nacimiento de Diego Juan Gabriel Ramirez, Gerardo Nahuel Ramirez, Norma Melisa Ramirez y de Rosalía Karina Ramirez, y, copia autenticada de la partida de matrimonio del extinto Juan Domingo Ramirez e Irma Estela Cabrera, agréguense y ténganse presentes.-- II- Hágase lugar al pedido de fotocopias simples de las presentes actuaciones procesales, quedando facultada para ello, la Dra. Sabina G. Rojas, en razón del instrumental corriente a fs. 52, gastos a cargo de la misma.- JCM

F SCAL DE INSTRUCCION INIA, KOM



DELGADO NOMBRE/S MARIA ADELAIDA NUMERO DE DOCUMENTO 16.275.767

NACIONALIDAU ARGENTINA FECHA DE EXPEDICION 26 ENE 2010 FECHA DE VANCIMIENTO 26 ENE 2025



i¦l'i

[1,1

ĻΫ

..., $\{[]^{i}\}$

....

IDARG16275767<1<<<<<<<<< 6304283F2501268ARG<<<<<<6 DELGADOS<MARIA<ADELAIDA<

DOMICILIO 40 VVDAS S/N - SANTA ANA - RÍO CHICO TUCUMAN FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 28 ABR 1963 RÍO CHICO - TUCUMAN





CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

DECLARACIÓN DE VÍCTIMA DE MARIA ADELAIDA DELGADO

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los catorce días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis, por ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, a cargo del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Raquel Melnik, comparece una persona previamente citada a prestar declaración como víctima, y a la que en este acto se le hace conocer lo normado en los Arts. 7 y 24 del C. P. P. T. Preguntada por su nombre y demás datos personales dijo llamarse: MARIA ADELAIDA DELGADO, nacionalidad argentina, de 53 años de edad, con instrucción si, estado civil soltera, ocupación o profesión ama de casa, M. I. Nº 16.275.767, domiciliado en Mzna. "A" - Casa 6 - Bº 40 Viviendas Santa Ana -Dpto. Rio Chico. Abierto el acto, y previo juramento que prestó en legal forma por sus creencias religiosas contestando SI JURO, y habiéndosele hecho conocer la pena con que la Ley castiga el falso testimonio, y con respecto al hecho que se investiga y del cual se le da amplios conocimientos declara: Que si más no recuerdo fue el día 13/07/2016, eran alrededor de las 14:00 a 14:30 horas aproximadamente en esos momentos nos dirigíamos a un velorio de un conocido de mi pareja Gregorio Horacio RAMIREZ, con quién sostengo una relacion de concubinato que ya lleva alrededor de 26 años, como decía, nos diriamos a ese velorio en la ciudad de Aguilares, lo hacíamos a bordo del auto de mi hija, un Renault Simbol de color gris, lo conducía mi pareja Gregorio, yo iba sentada en el asiento del acompañante, en tanto que en las plazas traseras, hacia el lado izquierdo iba mi cuñado Juan Domingo RAMIREZ, viajábamos los tres, aclaro que no le se el nombre de las calles de Aguilares, pero circulábamos ya dentro de la ciudad por una de sus calles de Sur a Norte, recuerdo que ibamos cruzando una calle y de pronto siento un golpe y comienzo a gritar, a la vez que nuestro auto comenzó a girar hacia la izquierda y de ahí no recuerdo más nada, desconociendo como salí del auto, ya que me desperté en el Hospital Padilla de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Preguntada para que diga si sabe y le consta, de qué lugar provino el golpe que siento antes de perder su conocimiento, dice: Que no lo sé, solo escuché un golpe y luego nuestro auto comenzó a girar hacia nuestra izquierda y de ahí ya no recuerdo más. Preguntada para que diga si antes de que su pareja comenzara a cruzar la intersección de calles, vió a otro rodado transitando, dice: Que nó, yo no vi a nadie, no sé de donde salió el golpe. Preguntada para que diga si sabe y le consta que al momento del accidente hubiera habido personas viendo como sucedió el mismo, dice: que desconozco. Preguntada para que diga si Ud. fue examinada por el Médico de Policía, dice: Que nó. Preguntada para que diga si únicamente fue asistida en el Hospital Padilla de San M. de Tucumán, dice: Que sí, estuve desde el día del accidente hasta el día siguiente, cuando me dieron el alta como ahora 15:00 aproximadamente. Preguntada para que diga qué tipo de lesiones sufrió a raíz del accidente, dice: que tengo golpes en la parte frontal en mi cabeza y golpes en mi

pierna izquierda. A nueva pregunta, dice: Que ACUSO a las personas cuyas indentidades surjan de la investigación de las lesiones que sufrí y nada más tengo que decir. Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura dada en voz alta por la Actuaria para su total ratificación, firman el Sr. Fiscal, el compareciente, por

ante mí que doy fe.- JCM

Y moria Dodgelo

X 16 275767

FISCHLY OF THE WEST HIM

CENTED AUDICIAL CONCEPCIOS



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

"MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

SECRETARIA

1137

IIIa NOM.

AL CONCEPCION

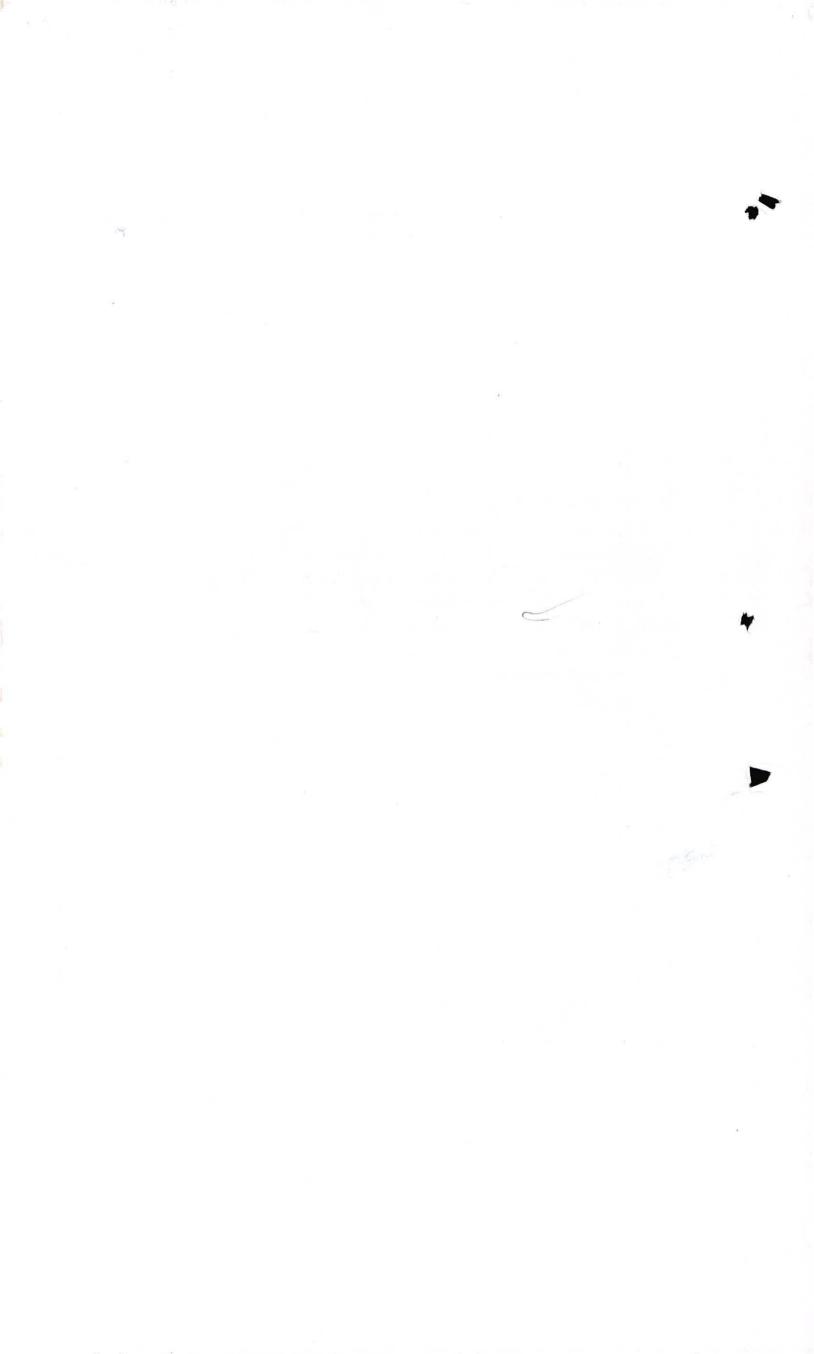
///n 14 de septiembre de 2016, presento a despacho.-

-///CONCEPCIÓN, 14 de septiembre de 2016.-

Pase la presente causa al Cuerpo Medico Forense, a fin de que un profesional del mismo, en el día de la fecha, proceda a realizar a la victima Maria Adelaida DELGADO, M. I. Nº 16.275.767, un exhaustivo exámen físico clínico a los fines de determinar si la misma presenta lesiones en su superficie corporal, que sean producto del accidente vial acaecido en fecha 13/07/2016, y en su caso, tipo, características, localización y tiempo de incapacidad que las mismas le generaron. Cumplido, el profesional que lo practique, debera elevar el informe respectivo, juntamente con estos actuados.- JCM

-///n 14/09/2016 paso al Cuerpo Medico Forense, con 128 fojas, conforme lo ordenado en providencia que antecede.-

> SILVINA RAGUED MELNIK SECRETARIA



Expre 1 9 93/166 Crus Sm mb







CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION

OFICIO Nº: 10.033.-

CONCEPCION, 5 de septiembre de 2016.-

THOUMAN

Al Señor Jefe de la

Comisaría de Santa Ana

<u>S / D</u>

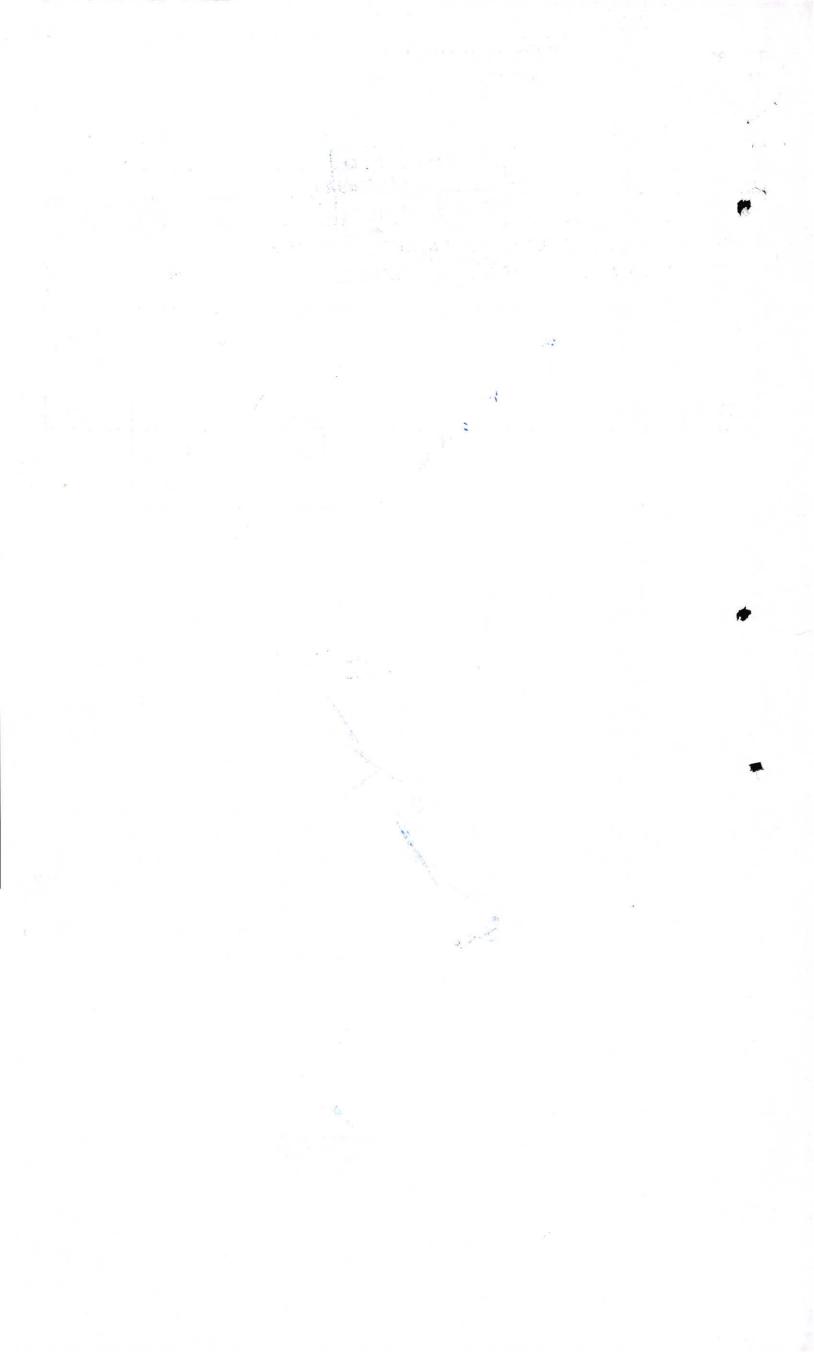
CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la Illa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: "-///CONCEPCIÓN, 5 de septiembre de 2016.- I-....- Il-Reitérese oficio al Sr. Jefe de la Comisaría de Santa Ana - Dpto. Rio Chico, a fin de que proceda a NOTIFICAR a MARIA ADELAIDA DELGADO, domiciliada en Mzna. "A" - Casa 6 - B° 40 Viviendas, de esa localidad, a fin de que el día 14 del corriente mes y año, a horas 8:30, comparezca ante esta Fiscalía a fin de prestar declaración como víctima, y para ser examinada por el Medico Forense, audiencia a la que deberá concurrir munida de su correspondiente documento de identidad (original y fotocopia) y de estudios y certificaciones médicas si es que estos ultimos obraren en su poder.-. Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la Illa. Nominación." Jcm

Saluda a Ud. atte.-

Dr. LUCAS A. TABO PA. PROSECRETARIO CAT. C. FISCALIA DE INST. de la 38. NOM CENTRO JUDICIAL CONCERCION





POLICIA DE TUCUMAN **COMISARIA SANTA ANA** CEDULA DE NOTIFICACION SEÑOR/A: DELGADO MARIA ADELATOR DOMICILIO: TIZO D. COSO G. B. 40 VINCHDON: (B. LO TERMHOL)

CAUSA: MUNDZ MONTSILLO MONTO ELIZOBETH, POPINER GREGORIO HOMES SINDRICOCOCAL. -Poso (FErin) Se notifica a Ud., que en fecha 14/08/16, a horas 08:30, deberá comparecer por ante Fisc Mit II Non ye a fin de Prestan Declaración como victimo Y PAM SEL EXPLYATION POR EL MEDICO FORENSE, MUTIDO DE SU DITI CONSIDENT Y POR COMA) Y DE ETVOIDS Y CENTRICHUOHE MEDICAL SI QUE ELTO, WHITO, OBANARY FH SU PODER. OFICIO NRO. 10033. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. COMISARIA SANTA ANA, O8 de Santa 2.016.-DNI. 16275267 NOTIFICADOR. Fecha

		Let É
	ų.	
		61
. A.		

So Fisc JHST I NON GO

En cómputos de (- -) fójas útiles, elevo el presente a su conocimiento y consideración, haciendo constar que se dio estricto cumplimiento a lo Ordenado.COMISARIA SANTA ANA, /6 SCOTTCA DA del 2016.-

U. R. S.

ARIEL C. LOPEZ
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

FISCALIA INSTR

VI. 16 SEP 2016 11:

22786 495 2016

EXPRET 961/162 Crup STD 140



CENTRO JUDICIAL CONCEPCION FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION

OFICIO Nº: 9.374.-

FISCALIA de INSTRUC. PENAL CONCEPCION, 25 de agosto de 2016.-

ENTRO JUDICIAL

DE CONCEPCION

Al Señor Jefe de la Comisaría de Santa Ana

D

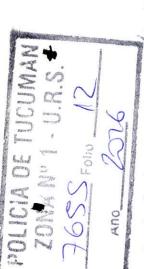
TUCUMAN

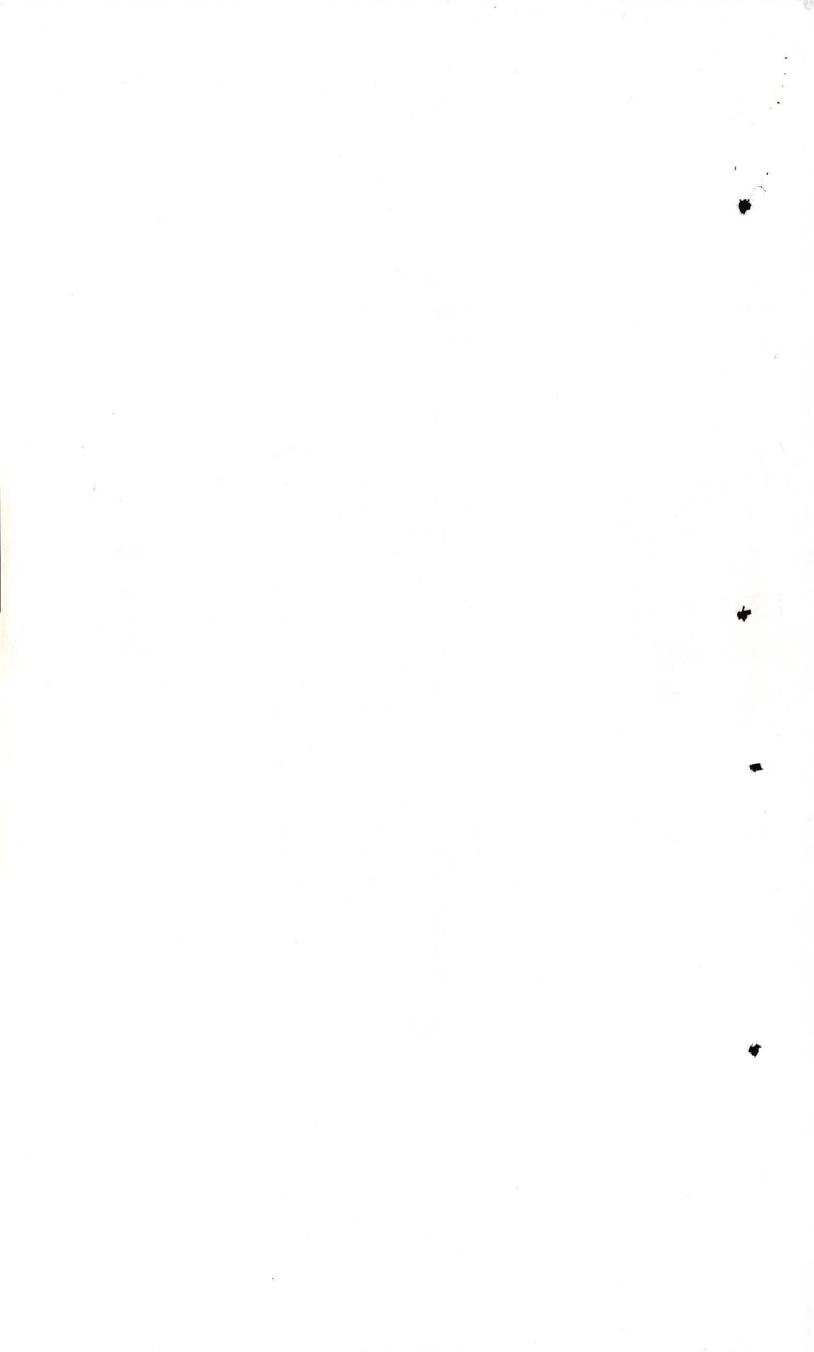
CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: "CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2016.- I- Por recibidos ... II- Líbrese oficio al Sr. Jefe de la Comisaría de Santa Ana - Dpto. Rio Chico, a fin de que proceda a NOTIFICAR a MARIA ADELAIDA DELGADO, domiciliadA en Mzna. "A" - Casa 6 - B° 40 Viviendas, de esa localidad, a fin de que el día 5 de Septiembre del corriente año, a horas 8:00, comparezca ante esta Fiscalía a fin de prestar declaración como víctima, y para ser examinada por el Medico Forense, audiencia a la que deberá concurrir munida de su correspondiente documento de identidad (original y fotocopia) y de estudios y certificaciones médicas si es que estos ultimos obraren en su poder.-. Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. (Nominación." JCM

Saluda a Ud. atte.-

SECRETARIA NOM.
SECRETARIA NOM.
SECRETARIA CONCEPCION





	POLICIA DE TUCUMAN COMISARIA SANTA ANA 422
	CEDULA DE NOTIFICACION
	SENOR/A: DELGADO MOMA ADELANDA
	DOMICILIO: MEND "A" CASO G BO 40 WINEHDAS
	CAUSA: MITTER TO A 15:110 X 11:00 ELECTRICAL DONNES GREGOTIA HOROGED S/HOMICIDIO
	Culpaso. (Feam) Se notifica a Ud., que en fecha 05/09/16, a horas 08:00, deberá comparecer por ante
	TITO THE CONTROL OF T
	Y PARA SER EXAMITADO POR EL TIEDICO FORENCE, MUTTOD DE SU DITE CORIGINAL Y FOLD
B	copin) y DE ESTUDION Y CEMPTICACIONEN MEDICAN SI EN QUE ESTON WITHOUT OFFICEN IS IS
	OFICIO NRO. 9374. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO
	COMISARIA SANTA ANA: O 1 de SEPTEMBRE 2816-
	X
	DNI. COMISARIA SUB-COMISARIO SUB-COMISARIO
	DE STA. ANA U. R. S. POLICIA DE TUCUMAN

SI JETE DE CIVIS STO MAD

SIGHED MEAN D' COMO G. DONDE FUI MENDIDO POR LO CIUDADAMO, DULGADO KARIHO DUL VOULE, DHI 18 25.025,133. OUNEN MANTIESTO SER LO ROTADORDO DE ESTE LUBAR Y QUE DESCONDE QUIEN SERVA DO CHADA DELGADO MOVA ADUNOS.

G HI INTROME

To 46332

En cómputos de (- -) fójas útiles, elevo el presente a su conocimiento y consideración, haciendo constar que se dio estricto cumplimiento a lo Ordenado.COMISARIA SANTA ANA, OS SEPDEMONE DEL 2016.-



ARIELO LUF.



BANES HAN S.A.

41 - 41 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 30 - 517 - 34820 - 5

L.Via kerr able la ipto.

T45: IT -CTRD LPCION

CATH JIMENEZ MIGUEL ANGEL

CAUA: 226 RECHAINE/19/16 Horis 11:04:25 Vroice Control Cagas 52.750268

n draws.

B 25,00

an injuried by forbush

luicio.

TASA DE JUSTIMA LURRE

: Jare:

TASAS ILNE

Expete Noo/Afet

midnaden int. 60

70

1865/133

as resumentra debidamente intervenido por al tejero

WILL STAY

Banco del Tucumán s.A.

16 SET 2018

furos resiles 5/46

SOLICITO ENTREGA DE AUTOMOVIL. EXTRACCION DE COPIAS Y LEGALIZACION.-

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III NOMINACION.

CAUSA: RAMIREZ JUAN DOMINGO S/ HOMICIDIO CULPOSO.-

EXPTE Nº5x2/16

FECHA DEL HECHO:

RAMIREZ MAIRA YANET, DN. Nº 36997751, con domicilio en Barrio 40 Viviendas, de la localidad Santa Ana, Depto. Rio Chico, provincia de Tucumán al Sr. Fiscal me presento y respetuosamente Digo:

Que vengo por la presente a solicitar con habilitación de días y horas la entrega de un automóvil, acreditando la titularidad del mismo con copia de titulo, cedula Verde, carnet de conducir y DNI., atento a que la misma es mi único medio de transporte para dirigirme a mi trabajo. Asimismo adjunto copia de Cedula Autorizo a conducir de mi padre y carnet de conducir.

Asimismo solicito extracción de copias y legalización.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.-

Zorietloiro.

UT, 16 SEP 2016 11:37

FISCALIA INSTRUCCIII Adj copia creifeada de ti Mo,

Landen Contones

SOTHER FARRIAN DE SETOMONIE ENERALCION DE COMAS Y L'EGARDANICHONS

SEED ALD FORTHUR CONTROL SEEDS ON THE SEEDS

CALSAL ACTUREZ JE AN ROMPGR) SCHOMETRING CELEVOSO.

-21: PV 119V3

FIGHA DEL THEORY

RAMINEZ MAIRA VARIE DA Nº 36097751, con dominato en Emirio 40 Viviendas, de la toenindiat fonta Aira, Depto: Rio Chico. provincia de l'estavir al Sr. Fistal ma prasento y respansamente Diso:

Our surgo por la presente a solicier con habilitacion de cras y horas la em equi de un automosal, acedantdo la utalandad del nama a con copia de utala, cedala Vienda carnal de conducar y LOVE, atemo a que la nor su es ori araca medita de marrigante para dirigament un tratarja, salmismo arrendo copia de Cedala Autorizo a conducir de mi padré y carnot de candons.

Astrocation soficine extragation de la lenas y legalitação n

CONTROL R.A.L.C. 28066378

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

TRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

CONCEPCION

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO IOK488

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación A-1006172/005668/2501

Fábrica ... RENAULT ARGENTINA S.A.

Marca RENAULT Modelo SYMBOL CONFORT 1.6 16V

Motor Nro. K4MA670Q008173

Chasis Nro

8A1LBUV25AL437077

Titular

Nro: 1 RAMIREZ MAIRA YANET

Tit.Desde: 07/11/2012

D.N.INro. 36997751 Estado Civil Documento CUIL: 27-36997751-8

Soltero

Opomicilio - Calle

Localidad

SANTA ANA - RIO CHICO-

BQ 40 VDAS

Porc.Tit.: 100.0% F.Nacim.: 16/05/1992 Form.381 : DEROGADO D.N.973

-- C.P.: 4153 -- Pcia.: - TUCUMA

OBSERVACIONES

28066378

Mca.Motor: RENAULT

Mca.Chasis: RENAULT F.Inscr.Inic.: 09/02/2010 MOD/AÑO: 2010 Uso : Privado

Carrocería: --

Carga: ---

(Md.Autom.: 03337VK12159110050024201052005201045

Cnt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00 F.Vig.Imp: 08/02/2010

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 4387764 ORIGINAL

Fecha Vto. RIO: 09/02/2013

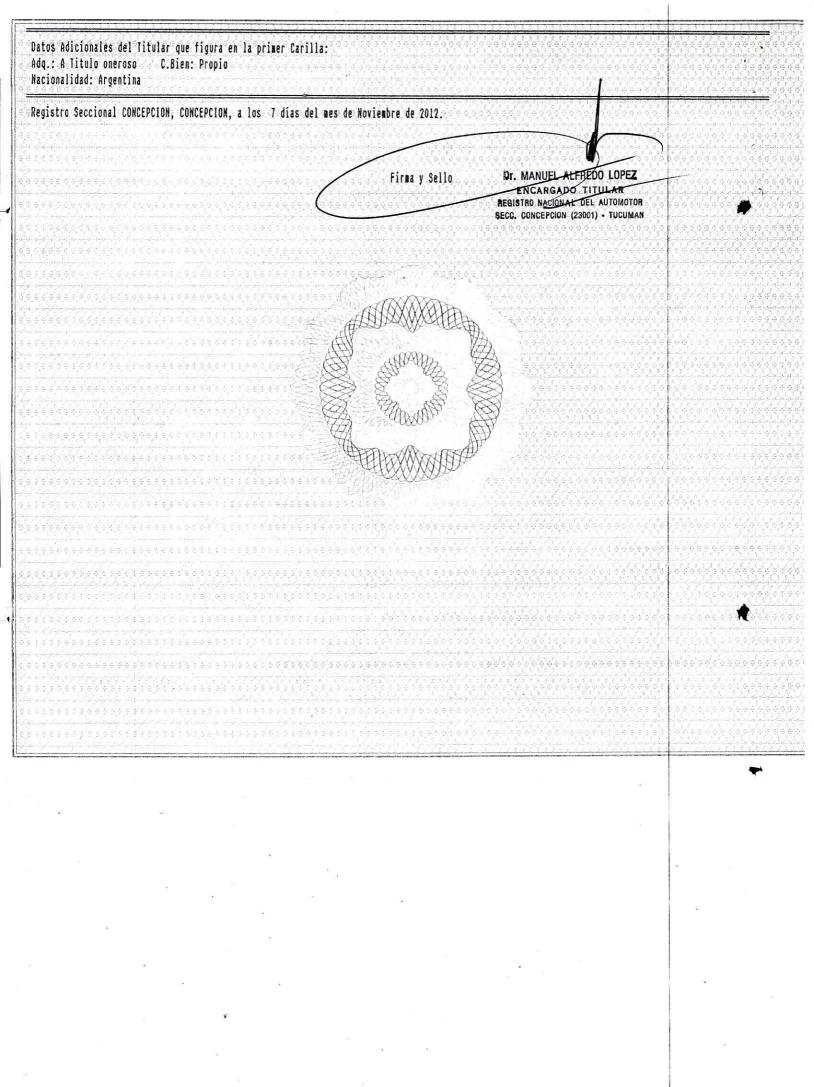
CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 041342707

F.Emisión: 13/11/2012

F. Vencimiento: 13/11/2013

ORIGINAL

Ira. SILVINA RADUEL MELNIK SECRETARIA
HA DE INST. IIIA. NOM.



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
SU TENENCIA ACREDITA DERECHO D AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIERE VENCIMIENTO

DOMICILIO B2 40 VDAS

NQ: S/H PISO: - Depto.:

LOCAPHON SANTA ANA - RIO CHICO TUCUNAN

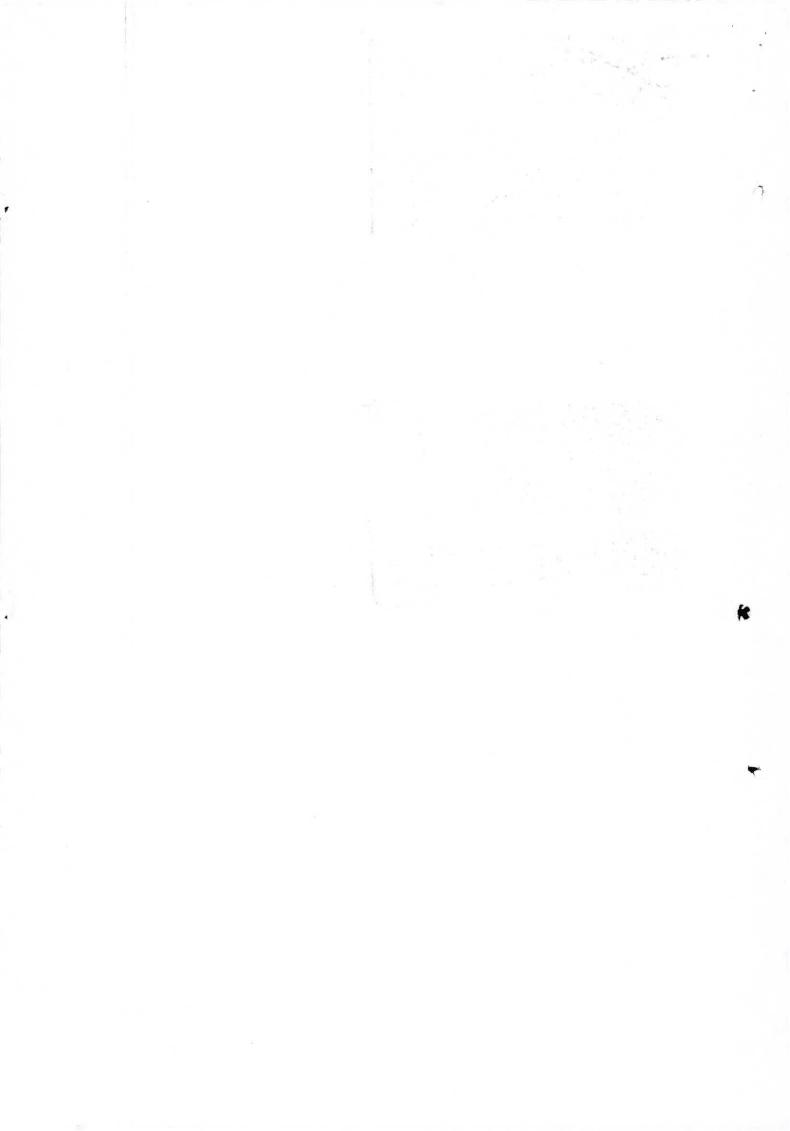
REG. SECCIONAL
CONTEPCION
USO: Privado
CONTROL Nº
41342707

DI. MANUEL ALPREDU-LOPEZ

13 NOV 2012
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECC. OCNTEPCION 19230019E PEGISTRON
SECC. OCNTEPCION 19230019E PEGISTRON

DOMINIO	IOK488	Nag.	the p	ORIG/_	
TITULAR	RAMIREZ	MAIRA	YANET		
	אח	I.: 369	97751		i .
DOCUMENT	RENAULT				
MARCA	SYMBOL (CONFORT	1.6 16V	Red E	
MODELO	Aller and the second	PTAS			/
TIPO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	V25AL43	7077		(.
CHASIS Nº		0900817			
MOTOR Nº	13/11/20				
VENCE	NTROL Nº				

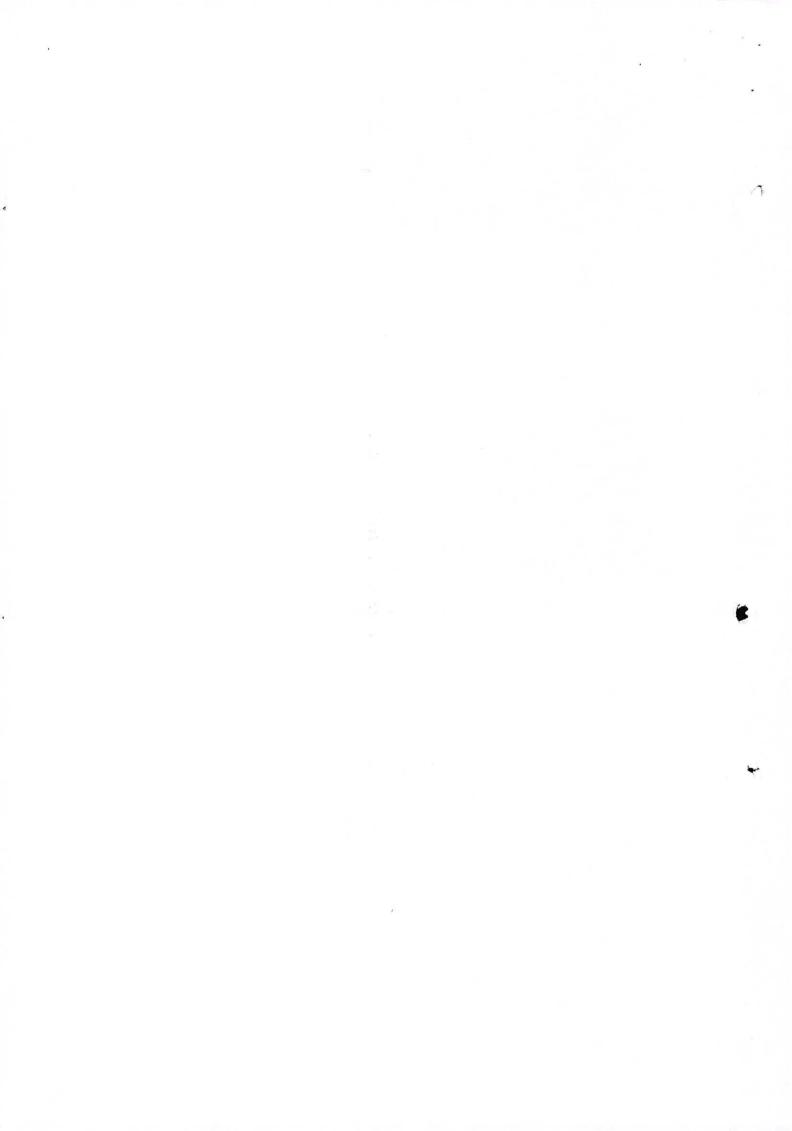
SECRETARIA
SECRETARIA
SISCALIA DE INST. HIB NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION







Dra. SILVINA RAQUEL MELDAN SECRETARIA PISCALIA DE INST. IIIB. NOV CENTRO JUDIGINAL CONCEPCICA



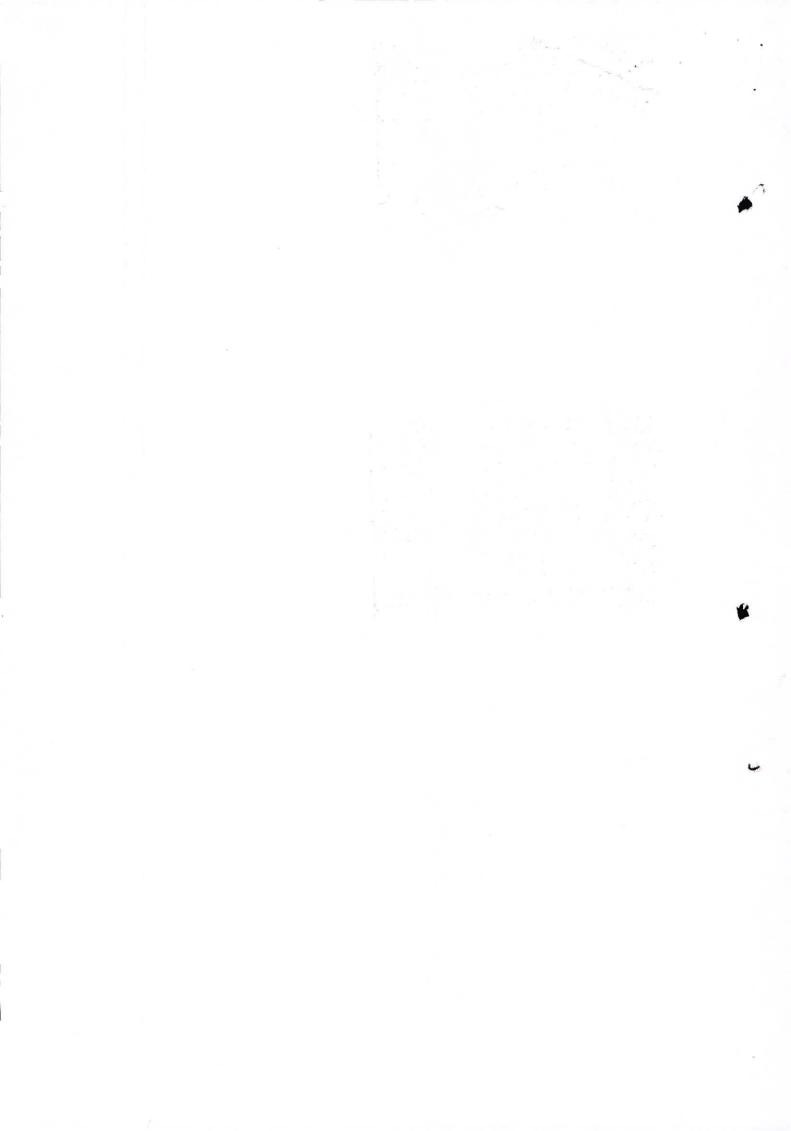
1/10

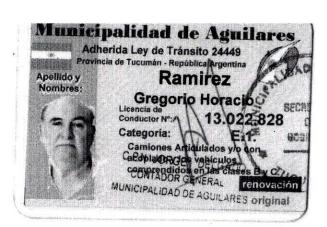
10K488 DOMINIO. RAMIREZ MAIRA YANET TITULAR. D.M.I.: 36997751 DOCUMENTO RAMIREZ GREGORIO NORACIO AUTORIZADO D.N.I. 13022828 DOCUMENTO REMAULT MARCA SYMBOL CONFORT 15.6 8A1LBUY25AL437077 SEDAN 4 PTAS MODELO CHASIS N° K4MA6700008173 MOTORN VENCE XXXXXXXX D. ANT. CONTROL N RECIDO: 00118587918



Bra SHVINA RAMUEL MELWIK

BRA SHVINA RAMUEL





Expediente 00777/16 N° interno: 989 ficha 989 Nacionalidad argentino Recibo 23835 16-Feb-16 Mz A Casa 6 Bº 40 Viviendaas Salta Ana documento: AAA D.N.L. Rio Chico Argentina 16-Feb-57 16-Feb-16 16/02/2019 13.022.828 Vencimiento Emisión Nacimiento Sanguineo
Obra Social
Alergias no
En crénicas Derivar a : Hospitales No no Dona sus organos: No Avisar a 03865 - 15557866/61632 FIRMA DEL INTERESADO

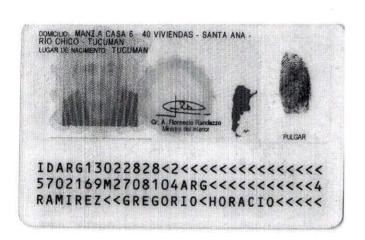
Dra-SILVINA HANUEL MELNIK

SECRETARI IIIB. NON.
SECRETARI IIIB. NON.
SECRETARI IIIB. NON.
SERVERO JUDICEN CONCEPCION
CENTRO JUDICEN

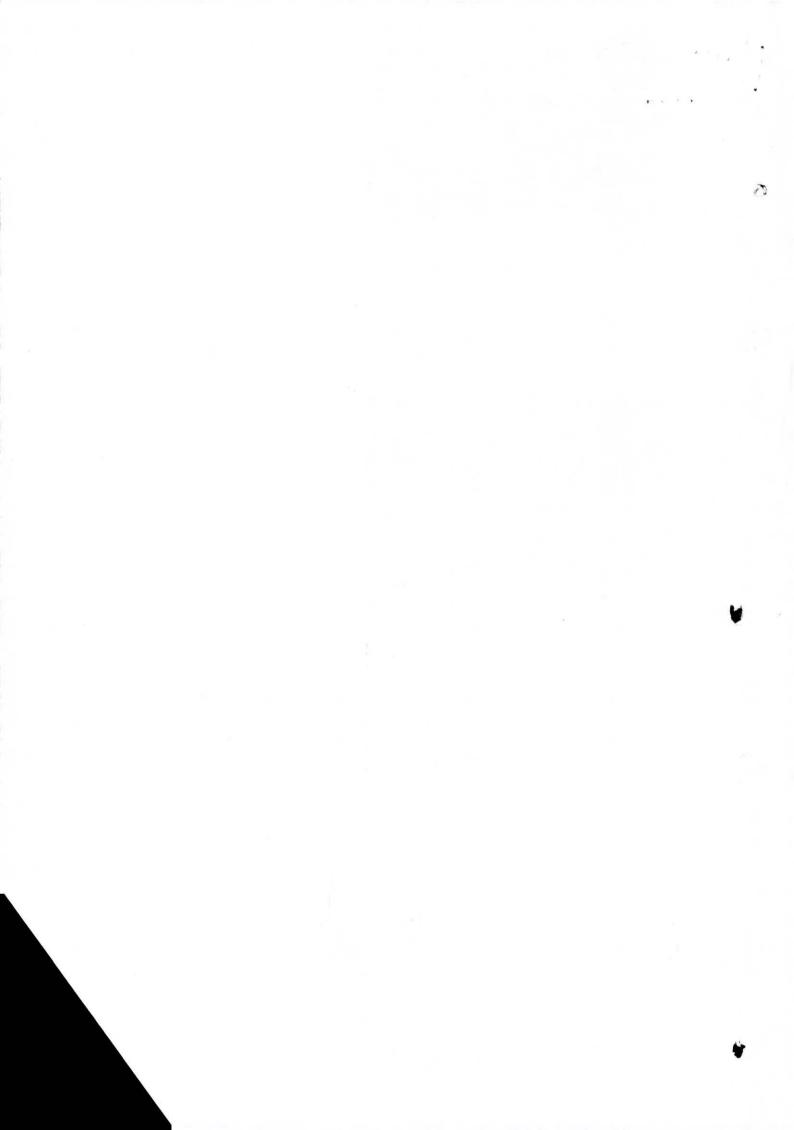
€1



5



BIN BILVINA RACHEL MELHIK SECKETA FILIB. NOM. SECKETA FILIB. NOM. SISCALIA CE INST. GONCEPCICA SISCALIA CE INST. GONCEPCICA



SICENTENARIO 14

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

///n 21 de septiembre de 2016 presento a despacho, informando al Sr. Fiscal, que el día de ayer, por via teléfonica, se requirió al Cuerpo Médico Forense, la devolución del presente proceso, a los fines de proseguir con la investigación. Asimismo informo, que los resultados del examen medico legal de la víctima DELGADO, será enviado en forma posterior.-

CONCEPCIÓN, 21 de septiembre de 2016.-

I- Téngase presente lo informado por la Actuaria.-II- Previo a proveer lo que corresponda con lo solicitado en presentación corriente a fs. 136: Requiérase informe a Delegación de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a fin de que informe si el automóvil Marca RENAULT, Motor N° K4MA670Q008173, Chasis N° 8A1LBUV25AL437077, dominio IOK488, registra impedimento legal alguno para ser entregado. Ofíciese. A la habilitación de días y horas, solicitada en el escrito en trato, no ha lugar por improcedente. JCM

Dr. JORGE A. ECHAY. ..

MELNIK

IIIa. NOM.

HEA. BILVINA HAD

Se Ofició nº 10.820 (Del. Super.).-

SECRETARIA
SECRETARIA
SECRETARIA
SULA DE INST. IIIA, SOM.
JUDICIAL CONCEPCION



DNRPA

CONSULTA POR DOMINIO

Usuario. Org. Seguridad-juzg230012
Fecha. 21/09/2016

AUTOS

DOMINIO. IOK488

RADICACION DEL LEGAJO

10

Registro Seccional. 23001 - CONCEPCION

Dirección. PTE. ROCA 50 - PA Localidad. CONCEPCION Código Postal. T4146

Provincia. TUCUMAN Teléfono. (03865)422098

DATOS DEL AUTOMOTOR

Origen. NACIONAL

Nro. motor. K4MA670Q008173

Nro. chasis. 8A1LBUV25AL437077

Fábrica. 033 - RENAULT ARGENTINA S.A. Modelo. VK - SYMBOL CONFORT 1.6 16V

Inscripción inicial. 09-02-2010

Placa. ORIGINAL

Marca motor. RENAULT
Marca chasis. RENAULT
Marca. 37 - RENAULT

Tipo de automotor. 12 - SEDAN 4 PTAS

* CEDULAS ASOCIADAS

Cédula. 041342707

Fecha Emisión. 13-11-2012

Titular. RAMIREZ MAIRA YANET - D.N.I. 36997751

* AUTORIZADOS (CEDULAS / FOJAS NOTARIALES)

Cédula. 010027503

Documento Autorizado. D.N.I. 13022828

Fecha Emisión. 18-04-2013 Nombre Autorizado. RAMIREZ GREGORIO HORACIO

* OTROS ELEMENTOS

Título

Nro. 028066378

Cantidad Consumida. 1

TULARES

Nombre. RAMIREZ MAIRA YANET

Tipo documento. D.N.I. Nro. 36997751

Cuit/Cuil. 27-36997751-8

Porcentaje de titularidad. 100 %

Dirección. Bº 40 VDAS Número. S/N Piso. Depto. Código postal. 4153 Localidad. SANTA ANA - RIO CHICO

Provincia. TUCUMAN

Fecha titularidad. 07-11-2012

Fuente de la información: D.N.R.P.A. - Datos actualizados al: 20/09/2016

Recuerde que ante cualquier diferencia con los datos presentados en esta consulta, tienen validez legal los datos emitidos por el registro seccional con la firma del encargado titular correspondiente.

INFORMACION POLICIAL

Dominio. IOK488

Estado actual. SIN NOVEDADES

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los *Datos del Automotor* (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **.

Ante alguna diferencia, comuniquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias



JU, 22 SEP 2016 08:19

FISCALIA INSTRUCC III

145

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO (FERIA)" - Expte. N° 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016-COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1108/94

I//n 26 de septiembre de 2016 presento a despacho, informando al Sr. Fiscal, que conforme lo ordenara de manera verbal, en el dia de la fecha procedí a efectuar una compulsa de los presentes actuados, en lo referente al pedido de entrega del automóvil marca "RENAULT", dominio IOK488, constatando que en autos se encuentran agregadas copias autenticadas de la cédula verde y título de dicho vehículo, como así también se encuentra agregado informe oportunamente requerido a Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte e informe técnico mecánico del vehículo en cuestión, de los cuales surge que dicho rodado automotor no registra impedimento legal alguno para que Ud. disponga su devolución; por último informo que el pedido de entrega fue formulado por la titular registral.-

CONCEPCIÓN, 26 de septiembre de 2016.-

I- Proveyendo lo solicitado en presentación de fs.

136 y teniendo presente lo informado por la Actuaria: HÁGASE ENTREGA a: MAIRA YANET RAMIREZ, M. I. N° 36.997.751 del automóvil Marca RENAULT; Motor N° K4MA670Q008173; Chasis N° 8A1LBUV25AL437077; dominio IOK488, en las mismas condiciones que detentaba al momento del secuestro, con la obligación de exhibir al mismo toda vez que autoridad judicial así lo requiera; previo justificar identidad personal y de labrar el acta respectiva. Ofíciese.— II-Líbrese oficio al Cuerpo Médico Forense de este Centro Judicial, a fin de que a la mayor brevedad informe si la víctima María Adelaida DELGADO concurrió a esa oficina en fecha 14/09/2016 a los fines de someterse al correspondiente exámen medico legal, en caso afirmativo, deberá remitir el correspondiente informe con resultados.— JCM

SCAL DE INSTRUCTION DE LE SCAL DE INSTRUCTION DE CONCERC

Se ofició n° 10.838 (Entrega) y 10.844 (Med. For).-

Ord. SILVINA RAQUEL MELNIK
SECRETARIA
SISGALIA DE JUST. 1114. NOM.

En fecho 07/10/16 se hace entego de Oficio Nº 10838 a la cimalocara Rominez traira Yoret quien firma a continuación.

Romines Maira Yanet 36.991751 Fig. To light of the Conception

CUERPO MEDICO FORENSE CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

INFORME n° 002384.-

CONCEPCION, Septiembre 20 de 2016.-

AL SEÑOR FISCAL	INSTRUCTOR DE LA	3a.NOMINACION
S	/	D.

Secretaría: Dra. Melnik.-

CAUSA: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH Y OTRO.S/ HOMICIDIO CULPOSO.EXPTE.- nº 5202/16.-

De conformidad con lo requerido por el señor Fiscal, procedí a examinar en este C.M.F. a la ciudadana **MARIA ADELAIDA DELGADO**. de 53 años de edad, D.N.I.nº 16.275.767, y de cuyo resultado informo.

Refiere lesiones en accidente de tránsito ocurrido en fecha 13.07.16. Resultó con politraumatismos y T.E.C. Con pérdida de conciencia permaneciendo en observación por el término de 24 Hs. Para luego ser dada de alta con indicación de reposo domiciliario. A su inspección física en el momento actual constatamos cicatríz de 5 ctms. En región frontal derecha y otra de 5 ctms. En región frontal derecha.

En la esfera psiquiátrica se evidencia signología compatible con un cuadro de Estrés Postraumático, por lo que sugerimos tratamiento psicológico y psiquiátrico.

De las lesiones sufridas, salvo eventuales complicaciones, pudo haber curado en un tiempo menor de TREINTA(30) días, con igual inutilidad para sus acostumbradas actividades laborativas.-asb-M.

SALUDO A U.D. ATTE.-

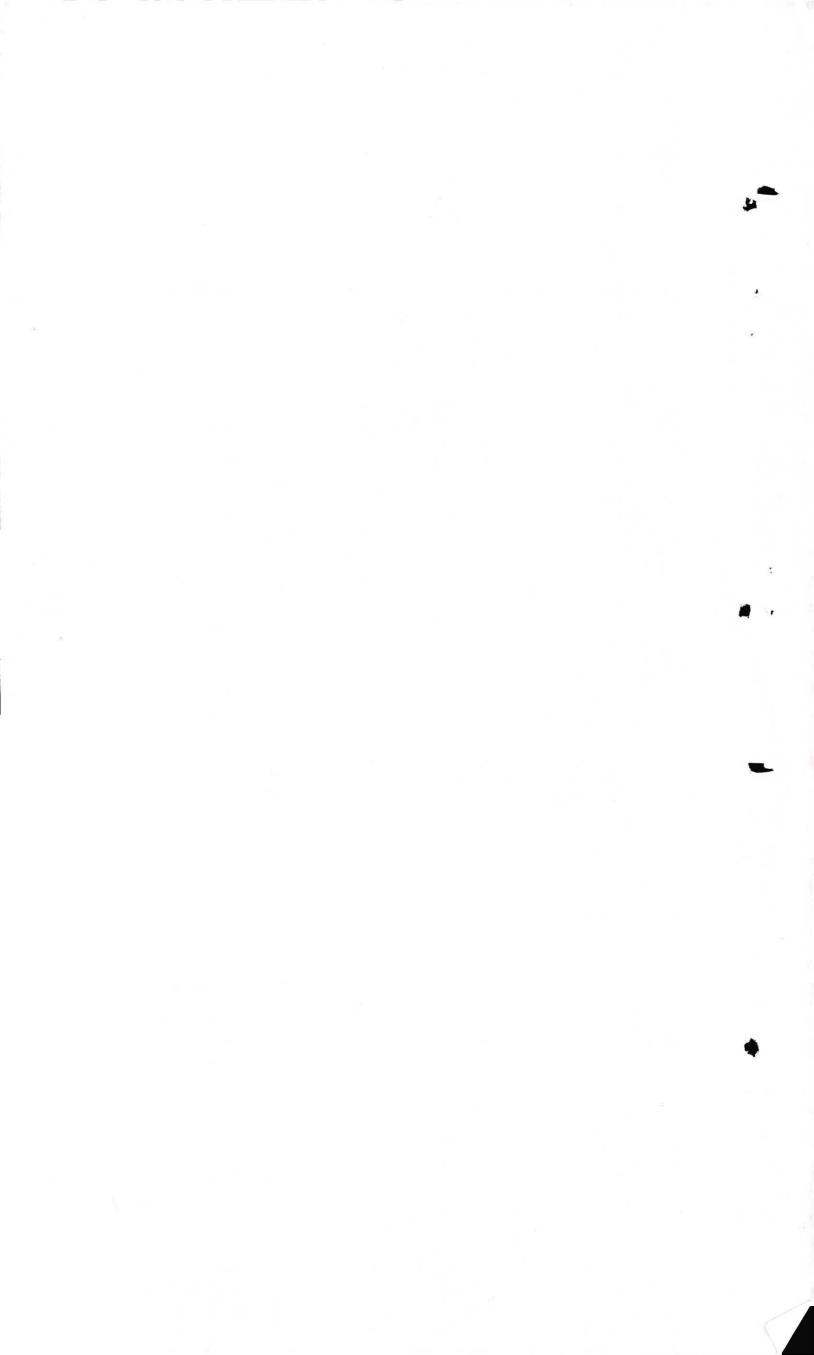
Dr. Ruben Hector Manita Dr. Ruben Hector Manita Medico Forense Medico Forense

DICO CONTRACTOR OF THE PARTY OF

MA, 27 SEP 2016 09:23

FISCALIA INSTRUCCIII

SILVINA MANUEL MELNIK
SECRETARIA
ALIA DE INST. 118. NOM.



CUERPO MEDICO FORENSE CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

INFORME n° 002514	CONCE	PCION, Septiembre 29 de 2016
AL SEÑOR FISCAL INSTRU	CTOR DE LA 3a	
S		D

Secretaría: Dra. Melnik.-

CAUSA: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH Y OTRO.S/HOMICIDIO CULPOSO.(FERIA).EXPTE. N° 5202/16.OFICIO N° 10844.-

Me dirijo respetuosamente al Señor Fiscal en respuesta a vuestro oficio nº 10844 librado en la causa de referneica en el acápite, a los efectos de informar que que la víctima en dicha causa **MARIA ADELAIDA DELGADO** fue examinada en este Cuerpo Médico Forense, remitiéndose informe medicolegal sobre su resultado en fecha 27.09.16 bajo nº 002384.

Saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.-



ABRAHAM SEBASTIAN BATALLAN
PRO-SECRETARIO
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU, 29 SEP 2016 11:14

FISCALIA INSTRUCCITI

Dra. Paula Gabriela Córboba ARCSTORETARIA EISC. DE INSTRUCCIÓN DA NOM. CENTRO JUDICIAL EGNCEPEIGA



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

///n 3 de octubre de 2016, presento a despacho.-

Dra. Palka Gabriera Có:boba B TAPA S:RU CIÓN & NOM, EEN+HB AMBIBIAL GO:EEPCION

-///CONCEPCIÓN, 3 de octubre de 2016.-

I- Por recibido el examen medico legal nº 2384 de la víctima Maria Adelaida DELGADO, efectuado por el Dr. Rubén Hector Manlla del Cuerpo Medico Forense de este Centro Judicial, agréguese y téngase presente.-- II- Líbrese oficio al Sr. Jefe de la División Criminalística de la U. R. S., a fin de que a la mayor brevedad, designe un personal de esa División, idóneo para llevar adelante una pericial accidentológica, la que oportunamente será dispuesta.- JCM

Dr. JORGE A. ECHAYDE FISCAL DE INSTRUCCION INA. NOM CENTRO JUDICIAL CONCEPCIO

-///e ofició nº 10.873 (Div. Crim.).-

E 1 Paura Gabriela Córboba PCC RETARIA EISC INSTRUCCION 34. NOM. EENTRO JUBISIAL GONEEPGION

SOLICITO EXTRACCION DE COPIAS.

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III NOMINACION.

CAUSA: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH S/HOMICIDIO CULPOSO. EXPTE Nº 5202/16.

VICTIMA: RAMIREZ JUAN DOMINGO y DELGADO MARIA ADELAIDA.

MARIA ADELAIDA DELAGADO, de las condicionales obrantes en la presente causa al Sr. Fiscal respetuosamente digo:

Que vengo por la presente a solicitar Extracción de copias de la presente a fin de ser presentada ante el Seguro con su correspondiente reclamo.

PROVEER DE CONFORMIDAD SERA JUSTICIA

A delai de Delgodo de Roming

ABOGALO C.A.S

MA, 18 OCT 2016 12:21

FISCALIA JNSTRUÇC IN

In a contract of the latest the l

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

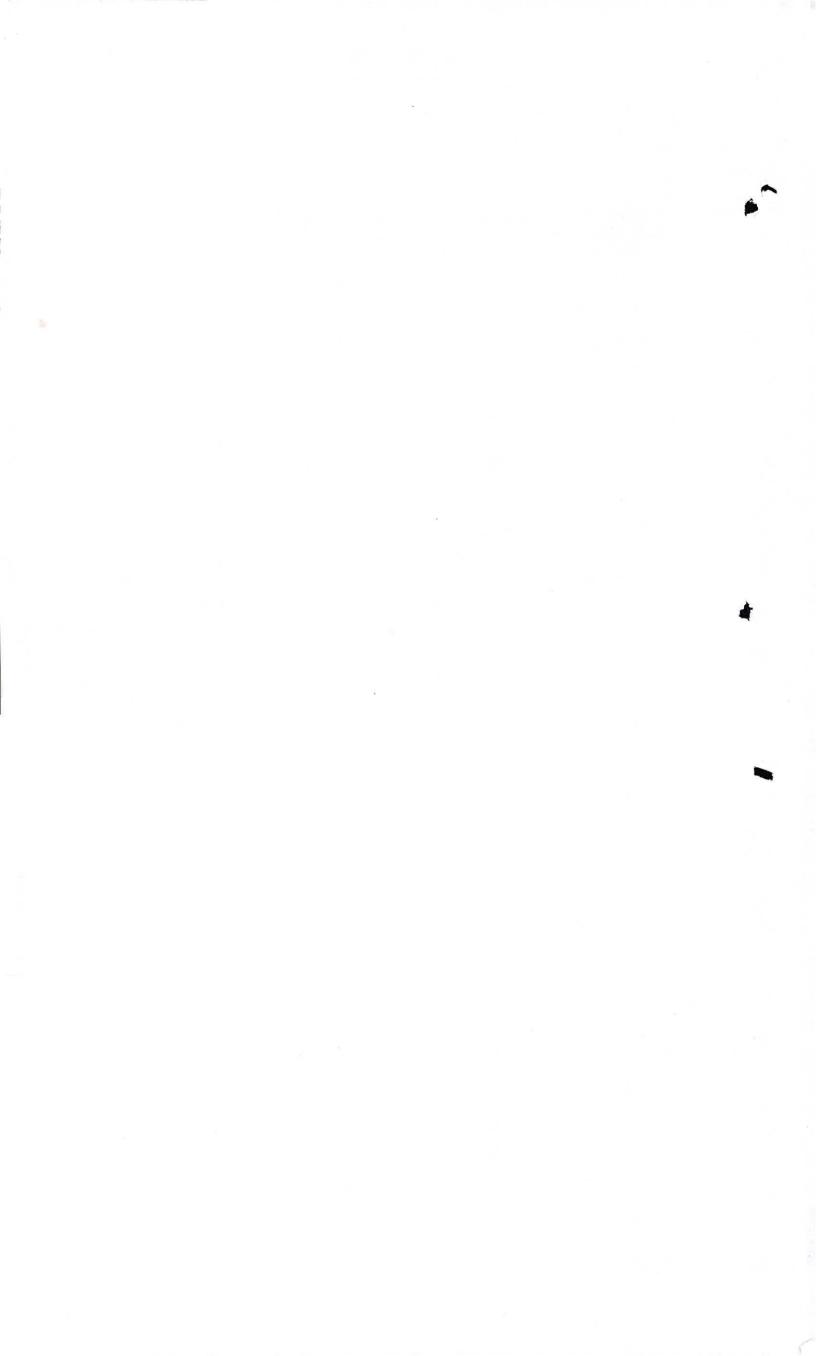
///n 18 de octubre de 2016, presento a despacho.-

PISCALIA DE INSTALIA. CONCERCION

-///CONCEPCIÓN, 18 de octubre de 2016.-

Previo a proveer lo que corresponda con lo solicitado por la víctima Maria Adelaida DELGADO en presentación que antecede, deberá acreditar con la documentación pertinente a cuál de los rodados involucrados en el evento hace referencia, como así también compañía aseguradora a la que pertenece.- JCM

DI JONGE A. ECHAYL
F SCAL DE INSTRUCCION IIIS, NOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIO



ADJUNTO DOCUMENTACION.-

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III NOMINACION.

CAUSA: MUÑOS MANSILLA MONICA ELIZABETH S/ HOMICIDIO CULPOSO.-

EXPTE Nº 5202/16.-

FECHA DEL HECHO: 13/07/2016

MARIA ADELAIDA DELGADO de las condiciones personales obrantes en la presente causa al Sr. Fiscal respetuosamente Digo:

Que vengo por la presente a adjuntar documentación del automóvil y póliza de Segura.

Ya que durante el hecho el automóvil era conducido por mi esposo, conforme a documentación que fue adjuntada a la presente.

Siendo titular del vehículo mi hija Ramírez Mayra Yanet.

Motiva mi pedido de extracción de copias de los autos, ya que la formulación del reclamo ante la Aseguradora establece como requisito adjuntar copia del expediente

Es por ello solicito con habilitación de días y horas la autorización de extracción de copias, ya que el automóvil colisionado era nuestro medio de transporte para dirigirnos al trabajo.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.-

JAS Jose

Mat Prof No 1436 C. A.S

JU. 27 OCT 2016 11:33 FISCALIA INSTRUCC III

se entegoron on ginals.

MINE RACUE WILLIAM MEDINA
SECRETARIA NOM CECILIA MEDINA
SECRETARIA NOM CECILIA MEDINA
ABOGADO
ABOGADO
Nº 1436 C.A.S.
Mai Proi Nº 1436 C.A.S.

AND DATES HE TOO ONE HER.

AND AN APPLICATION OF COLONIES WITH ADMINISTRATION OF

CALBAL MINOS MANSHIA MONICA ELIZABETH SI ROTHLING CLEPONO.

ENFERENCEMENT

AND THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

One vergo por la presenté a adjume documentauces del automéres e prize le Segues.

ra que durante el recim el but marco de conducido por ma esposo confirma a decomunicación que fue adminigida a la procenic

Siende ordar del vehrenlame bya Jesausez Missin Yanel.

Moriva em podico de extracción de enquis de los cares, y que la formal elem del melaino ante la Asegunadora estriteca ciamo requesto administraciones estratoras.

Fig. 1. Situ satismo de catradense de majorina de Jus. 1. hago la autorización de catradense de capitas, va que el aquemo d col·sionado era muestra actradas el para la catrada de parasporte para de garanse al traca que

PROVEUR LIKE CONFORMEDIA

ADDITE BLAKE

CONTROL R.A.L.C.

28066378

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

CONCEPCION

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO 10K488

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación

A-1006172/005668/2501

Fábrica

RENAULT ARGENTINA S.A.

Marca

RENAULT

Modelo

SYMBOL CONFORT 1.6 16V

Motor Nro.

Documento

K4MA670Q008173

SEDAN 4 PTAS

8A1LBUV25AL437077 Chasis Nro.

Titular

Nro: 1 RAMIREZ MAIRA YANET

D.N.INro.

Tit.Desde: 07/11/2012

36997751

Soltero Estado Civil

Porc.Tit.: 100.0%

F.Nacim.: 16/05/1992 Form.381 : DEROGADO D.N.973

CUIL: 27-36997751-8

Nro.

Opomicilio - Calle

BQ 40 VDAS

S/N

Piso Dpto.

Localidad

- SANTA ANA - RIO CHICO

28066378

C.P.: 4153 - Pcia.: - TUCUMAN -

OBSERVACIONES

Mca.Motor: RENAULT Mna.Chasis: RENAULT

F.I cr.Inic.: 09/02/2010 MOD/AÑO: 2010 Uso : Privado

Carrocería: -----

Carda: ----

Cód.Autom.: 03337VK12159110050024201052005201045

Cnt.Placas: Original

Const.Acop.Okm: No

Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00 F.Vig.Imp: 08/02/2010

REVISION TECHICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 4387764 ORIGINAL Fecha Vto. RIO: 09/02/2013

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Mro.: 041342707

F.Emisión: 13/11/2012

F. Yencimiento: 13/11/2013

ORIGINAL

Peso: 1052 Kg

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla: Adq.: A Título oneroso C.Bien: Propio Nacionalidad: Argentina Registro Seccional CONCEPCION, CONCEPCION, a los 7 días del mes de Noviembre de 2012. Or. MANUEL ALFREDO LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECG. CONCEPCION (23001) - TUCUMAN Firma y Sello

IOK488 DOMINIO RAMIREZ TITULAR D.N.I.: 36997751 DOCUMENTO RENAULT SYMBOL CONFORT 1.6 16V MARCA___ MODELO. SEDAN 4 PLAS 8A1LBUY25AL437077 TIPO. CHASIS Nº K4MA6709008173 MOTOR Nº 13/11/2013_{D.} ANT. VENCE CONTROL N° 41342707

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO.

82 40 VDAS

NO: S/N PISO: - DEDIO.:
LOCJPHOV. SANIA ANA - RIO CHICO TUCULAN

REG. SECCIONAL
USO: Privado
CONTEDE SANIA ANA - RIO CHICO TUCULAN

41342707

DY. MANUEL ALPREDD LOPE

1 3 NOV 2012
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
RECIONAL SECC. CONCEPCION P2380 PE REGISTRAN

SECC. CONCEPCION P2380 PE REGISTRAN

...





SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.

Casa Central: Av. 7 No 755 (B1900TFV) La Plata - Buenos Aires - Argentina Tel.: (0221) 513-3200 - Fax: (0221) 425-4567

SEGURO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CER	TIFICADO DE COBE	RTURA		
REZ	MAIRA YANET			4

PÓLIZA Nº 07/756759

ASEGURADO RAMI

MATRÍCULA 2189121.4

B 40 VIVIENDAS MZA A 6 (4718) SANTA ANA CATAMARCA

CERTIFICADO Nº 07/756759

07-0-12334-12334-11

VIGENCIAS

VIGENCIA DESDE LAS 12 HS.DEL 11/10/2014 HASTA LAS 12 HS.DEL 11/04/2015

OBJETO DEL SEGURO

AUTO SEDAN MODELO: 2010

MARCA: RENAULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT

MOTOR: K4MA6700008173 CHASSIS: 8A1LBUV25AL437077 PAT.: IOK488 USO: AUTO PARTICULAR

COBERTURAS

1- RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS

SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO \$ 4.000.000

INCENDIO: TOTAL Y PARCIAL

DOMICILIO

2- ROBO/HURTO: TOTAL Y PARCIAL DESTRUCCION TOTAL POR ACC. \$ 7 \$ 72.000

AJUSTE AUTOMATICO HASTA 20 %

LE RECORDAMOS QUE PUEDE CONSULTAR LAS CONDICIONES DE SU SEGURO, OBTENER LA COPIA, COMPROBANTES DE PAGO Y FACTURAS EN NUESTRO SITIO WEB WWW.SEGUROSRIVADAVIA.COM, INGRESANDO AL SISTEMA DE AUTOGESTION PARA ASEGURADOS. IMPRIMA SOLO LA DOCUMENTACION NECESARIA. PIENSE EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

LA PLATA, 22 DE SETIEMBRE DE 2014.

COD. PAGO ELECTRONICO BANELCO: 0702756759000000

Andrés J. CARDELLA **PRESIDENTE**



SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:RAMIREZ MAIRA YANET
Poliza:07/756759 Patente:IOK488
Marca :REMAULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT
Modelo:2010 Uso:AUTO PARTICULAR
Motor :K4MA6700008173
Chasis:8A1LBUV25AL437077
Vigencia DESDE 1A5 12 HS.DEL 11/10/2014
HASTA LAS 12 HS.DEL 11/04/2015

ANDRÉS J. CARDELLA PRESIDENTE

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de a∷tomotores exigido por el art. 58 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. № 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación

Asistencia al Vehiculo y al Viajero (*) $\sqrt{\frac{1}{2}}$ Siniestros con lesionados of fallecidos 0800-666-6789/0810-222-3456

Desde Países Limítrofes, Asistencia al Vehículo y al Viajero (*) (54-11) 412-98100 - Línea de Cobro Revertido, disponible para llamadas locales. O envie un SMS al 70703: SOS (espacio) y la patente de su vehículo

(*) Prestador responsable de los Servicios de Asistencia SOS S.A. Alcance: Automóviles Particulares y Pickup Consulte Condiciones de Prestación en www.segurosrivadavia.com

> Dra, Paula Gabriela Córboba PROS EISC BOM.

CONGEPOTON.



MERCOSUL - MERCOSUR

CERTIFICADO DE APÓLICE ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO PROPRIETÁRIO E/OU CONDUTOR DE VEÍCULOS DE PASSEIO OU DE ALUGUEL NÃO MATRICULADOS NO PAÍS DE INGRESSO EM VIAGEM INTERNACIONAL. DANOS CAUSADOS A PESSOAS OU OBJETOS NÃO TRANSPORTADOS.

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PROPIETARIO Y/O CONDUCTOR DE VEHICULOS DE PASEO O DE ALQUILER NO MATRICULADOS EN EL PAIS DE INGRESO EN VIAJE INTERNACIONAL. DAÑOS CAUSADOS A PERSONAS O COSAS NO TRANSPORTADAS.

SEGURADORA - ASEGURADORA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.		S. PÁÍS PÚBLICA ARGENTINA
SEGURADO - ASEGURADO RAMIREZ MAIRA YANET	APÓLICE - PÓLIZA 07/756759	CERTIFICADO - CERTIFICADO 07/756759
ENDEREÇO-DOMICILIO Bº 40 VIVIENDAS MZA A SANTA ANA CATAMARCA	vigência - validez DEL 11/10/2014 AL 1	1/04/2015
MARCA MODELO ANO - MARCA MODELO AÑO RENAULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT 2010	CHASSIS - CHASSIS 8A1LBUV25AL437077	PLACA - MATRÍCULA I O K 488

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul.

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura compreende os seguintes países - Esta cobertura comprende los siguientes países: BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY

La cobertura internacional se extiende a: BOLIVIA, PERU Y CHILE

LA PLATA

22/09/2014

Cidade - Ciudad

Data - Fecha

Assinatura e carimbo da Seguradora - Firma y sello de la Aseguradora Andrés J. CARDELLA, Presidente

IMPORTÂNCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO -SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO

DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS - DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS

Morte e/ou danos pessoais - Muerte y/o daños personales Danos materiais - Daños materiales US\$ 40.000 US\$ 20.000 Por pessoa / Por persona Por terceiro / Por tercero US\$ 200.000 US\$ 40.000 Límite máximo por evento Límite máximo por evento

ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES	OUTROS REPRESENTANTES OTROS REPRESENTANTES
DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES BRASIL: PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS Av. Rio Branco 1489 - Campos Eliseos - São Paulo Tel.: (11) 3366-6645/3155 - Fuera de San Pablo 0-800-727800 Web: www.portoseguro.com.br	BOLIVIA: FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Virgen de Cotoca Nº 2080 - Santa Cruz Tel.: (033) 48-7273 - Fax:(033) 49-7675 Web: www.grupofortaleza.com.bo
PARAGUAY: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS GENERALES Alberdi 453 e/ Estrella y Oliva - Asunción Tel.: (021) 492-324/325 - Fax: (021) 493-562 Web: www.elcomercioparaguayo.com.py	PERU: LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS San Francisco 301 - Arequipa Tel.: Lima: (054) 211-0211 - Provincias: (054) 74-9000 Web: www.lapositiva.com.pe
URUGUAY: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO Boulevard Artigas 3821 esq. Burgues - Montevideo Tels.: (2) 1998 - Denuncias: (2)1994 - Conv.: (horario de of.) (2) 203-3773 - Int. 419 Web: www bse com.uv	CHILE: ROBERT C. HANNA & CO. Hendaya 60 oficina 302 Las Condes - Santiago de Chile Tel.: (56 2) 27903100 / celular emergencia (56 9) 92252516

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- En caso de lesionados graves o muerte de alguno de los protagonistas del hecho, comuníquese en forma urgente a nuestro servicio S.E.R. 0810-222-3456
- Dirijase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si el hecho involucra a Terceros, obtenga los datos enunciados en el recuadro adjunto
- Si existen lesionados, asistalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No abandone su vehículo. Utilice el servicio de Asistencia de Seguros Rivadavia.
- Asistencia al vehículo y al viajero: 0800-666-6789.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

IMPORTANTE

DATOS A REQUERIR EN CASO DE SINIESTRO

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO Apellido y Nombre, Domicilio, DNI, Teléfono, Nº de Registro y Vencimiento

DATOS DEL VEHÍCULO Marca, Modelo, Año, Patente, Color y Empresa aseguradora.

Apellido y Nombre, Domicilio y Teléfono.

ROBO O HURTO DEL VEHICULO

Efectúe inmediatamente la denuncia policial. Si posee equipo de rastreo, comuníquese en forma urgente con el prestador del servicio.





MERCOSUL - MERCOSUR

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do proprietário e/ou condutor de veiculos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportados.

Certificado de poliza unica de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o de alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

seguradora - aseguradora SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	Manager Committee of the Committee of th	PAIS - PAÍS REPÚBLICA	ARGENTINA
segurado - asegurado RAMIREZ - MAIRA - YANET	APOLICE - POLIZA 07./02/943242		CERTIFICADO - CERTIFICADO 07/02/943242
ENDERECO-DOMICINO B 40 VIVIENDAS MZA A 6 (4155) SANTA ANA TUCUMAN	VIGÊNCIA - VALIDEZ DEL 11/04/2016	AL 11/	10/2016
MARCA MODELO ANO - MARCA MODELO ANO RENAULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT 2010	CHASSIS 8A1LBUV25A MOTOR K4MA670Q00		PLACA - MATRÍCULA I O K 488

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul.

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura compreende os seguintes países - Esta cobertura comprende los siguientes países: BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY La cobertura internacional se extiende a: BOLIVIA, PERU Y CHILE

LA PLATA

11/04/2016

Cidade - Ciudad

Data - Fecha

Assinatura e carimbo da Seguradora - Firma y sello de la Aseguradora Rosana Ibarrart Gerente General

IMPORTÂNCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO -SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO

DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS

Morte e/ou danos pessoais - Muerte y/o daños personales Por pessoa / Por persona US\$ 40.000

Límite máximo por evento

US\$ 200.000

Danos materiais - Daños materiales For terceiro / Por tercero

US\$ 20.000 Limite máximo por evento US\$ 40,000

ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES

BRASIL: PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS Av. Rio Branco 1489 - Campos Eliseos - São Paulo Tel.: (11) 3366-6645/3155 - Fuera de San Pablo 0-800-7270800 Web: www.portoseguro.com.br

PARAGUAY: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS GENERALES Alberdi 453 e/ Estrella y Oliva - Asunción Tel.: (021) 492-324/325 - Fax: (021) 493-562

Web: www.elcomercioparaguayo.com.py URUGUAY: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Boulevard Artigas 3821 esq.: Burgues - Montevideo Tels.: (2) 1998 - Denuncias: (2)1994 - Conv.: (horario de of.) (2) 203-3773 - Int. 419 Web: www.bse.com.uy

OUTROS REPRESENTANTES OTROS REPRESENTANTES

BOLIVIA: FORTALEZA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Virgen de Cotoca Nº 2080 - Santa Cruz Tel.: (033) 48-7273 - Fax:(033) 49-7675 Web: www.grupofortaleza.com.bo

PERU: LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS San Francisco 301 - Arequipa Tel.: Lima: (054) 211-0211 - Provincias: (054) 74-9000 Web: www.lapositiva.com.pe

CHILE: ROBERT C. HANNA & CO. Hendaya 60 oficina 302 Las Condes - Santiago de Chile Tel.: (56 2) 27903100 / celular emergencia (56 9) 92252516

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- En caso de lesionados graves o muerte de alguno de los protagonistas del necho, comuniquese en forma urgente a nuestro servicio S.E.R. 0810-222-3456
- Diri,ase a la dependencia policial más próxima al lugar del necho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no estan involucradas personas lesionadas).
- Si el hecho involucra a Terceros, obtenga los datos enunciados en el recuadro adjunto
- Si existen lesionados, asistatos y solicite ayuda a la policia, bombetos y/o emorgencias medicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia;
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No abandone su vehículo. Utilice el servicio de Asistencia de Seguros Rivadavia
- Asistencia al veniculo y al viajero: 0800-666-5789.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozcia indemnizaciones //o culpabilidad sin autorizacion por escrito de Seguros Rivadavia, Intente obtener

IMPORTANTE

DATOS A REQUERIR EN CASO DE SINIESTRO

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Apellido y Nombre, Domicilio, DNI. Teléfono, Nº de Registro y Vencimiento

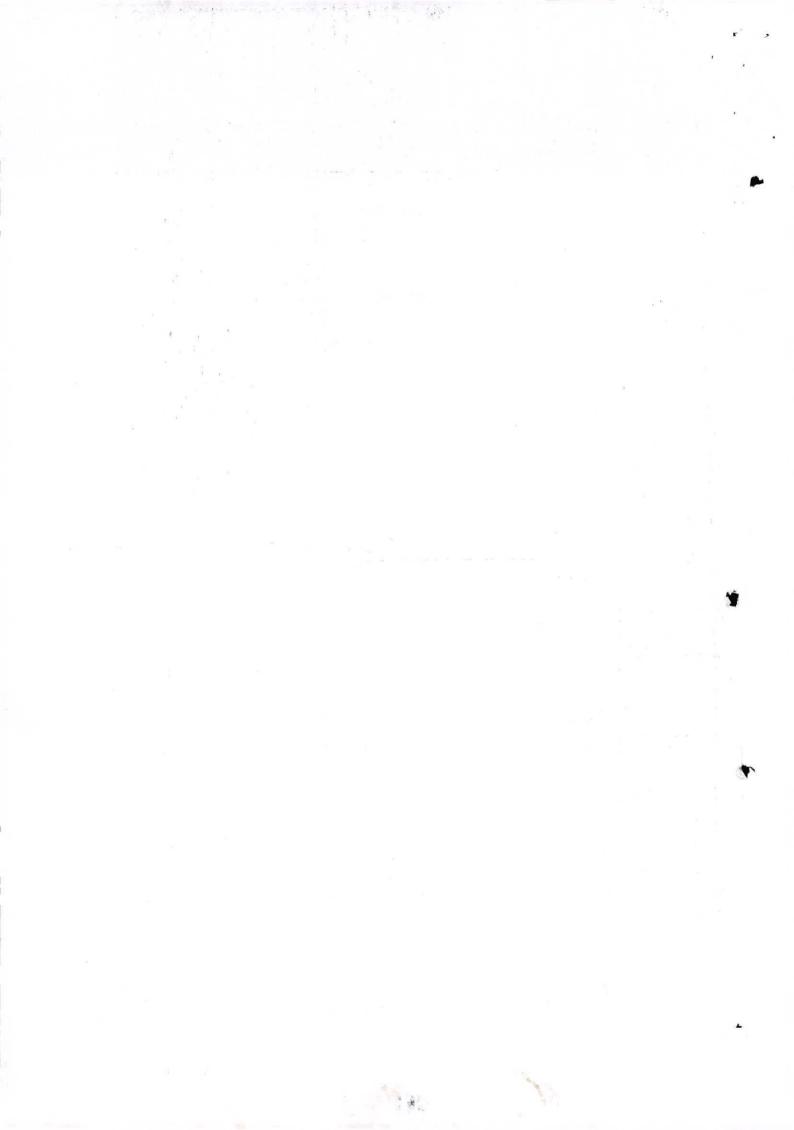
DATOS DEL VEHÍCULO

Marca, Modelo, Año, Patente, Color y Empresa aseguradora.

TESTIGOS

Apellido y Nambre, Domicilio y Teléfono.

ROBO O HURTO DEL VEHICULO Efectue immediatamente la denuncia policial. Si posee equipo de rastreo. comuniquese en forma urgente con el prestador del servicio





SEGURO DE ACCIDENTE A PASAJEROS Certificado de Cobertura

Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Ltda., certifica que el Asegurado posee contratado un seguro de Accidentes a Pasajeros mediante Póliza indicada, en un todo de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte del presente contrato, bajo las especificaciones indicadas por el mismo y que se detallan a continuación:

POLIZA	MATRICULA	ASEGURADO	DOMICILIO	
07/288497	2189121.4	RAMIREZ MAIRA YANET	B 40 VIVIENDAS MZA A 6	
Vig. desde las	12 hs.del 11/	04/2016 hasta las 12 hs de	1 11/10/2016(4155) SANTA ANA TUCUMAN	

El Asegurador se compromete al pago de las prestaciones estipuladas en la presente póliza, por todo daño que sufra el pasajero y el conductor del vehículo en su integridad física como consecuencia de un accidente en el acto de subir al vehículo, mientras se halle en

Contrariamente a lo indicado en Condiciones Generales Cláusula 3) f) no serán excluidos de este seguro los accidentes ocurridos a Personas menores de 14 años.

A los efectos de este seguro, se entiende por accidente toda lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta, sufrida por los pasajeros independientemente de su voluntad, por la acción repentina y violenta de o con un agente

Descripcion del Vehiculo: RENAULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT Patente: IOK488 Uso: Uso: Particular Asientos cubiertos.

COBERTURAS

Muerte por Accidente Invalidez total y/o parcial permanente por Accidente \$ 40000 por persona. Asistencia Medica 15 % de la suma asegurada. Capital Asegurado por persona: . \$ 40000 por persona.

Muerte por accidente:

El asegurador se compromete a pagar, en caso de muerte producida por un accidente cubierto por la presente póliza, por cada persona, la suma asegurada estipulada por persona.

Invalidez Permanente:

El Asegurador se compromete a pagar, en caso de invalidez permanente, producida por un accidente cubierto por la presente póliza, una suma igual al porcentaje sobre la suma asegurada estipulada por persona, que corresponda de acuerdo con la naturaleza y gravedad de la lesión sufrida (Cuadro de Incapacidades). Asistencia Médica

Está a cargo del Asegurador los gastos y honorarios resultante de la atención hospitalaria, médica y farmacéutica que fueran necesarios para la curación del pasajero accidentado hasta un máximo del 15 % del capital asegurado por persona.

PRINCIPALES EXCLUSIONES

- Cuando el vehículo se destine a un uso distinto al denunciado.

- Cuando al vehículo lo conduzcan personas sin permiso municipal o inhibidas para el manejo.

- Cuando el conductor del vehículo, a sabiendas o intencionalmente, no de cumplimiento a las leyes, ordenanzas, reglamentos gubernativos, municipales o policiales, vigentes en la República Argentina.

- Cuando el accidente ocurriera mientras el vehículo toma parte en carreras o certámenes de velocidad o resistencia.

- Cuando los accidentes que el pasajero y/o el Asegurado y/o sus beneficiarios por acción y omisión provoquen dolosamente o con

- Se excluye del presente contrato la cobertura de Responsabilidad Civil.

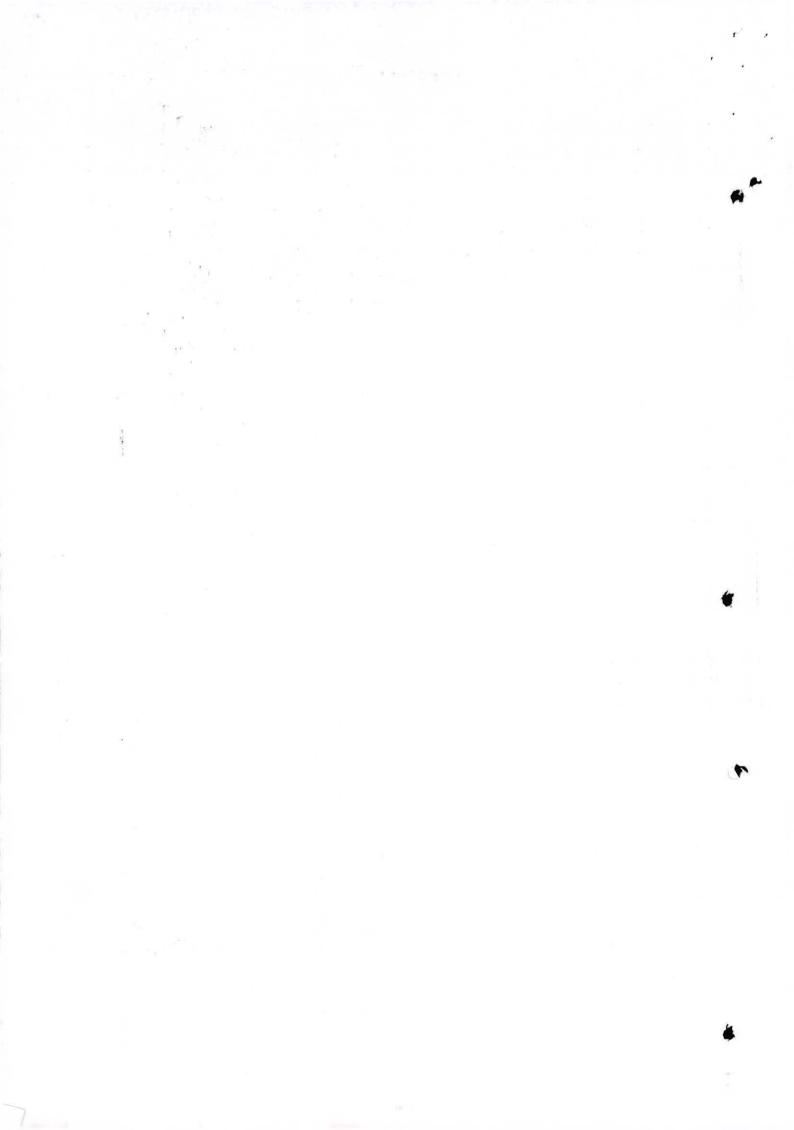
Esta información es a título enunciativo.

Ante discrepancias entre los conceptos informados y los que forman parte integrante de las condiciones de póliza prevalecerán estas

La Plata, 16 de julio de 2016.

Rosana Ibarrart Gerente General

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LIMITADA - Casa Central: Av. 7 N° 755 - La Plata - Tel. (0221) 513-3200 y Telefax (0221) 427-0550





SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900TFV) La Plata - Buenos Aires - Argentina Tel.: (0221) 513-3200 - Fax: (0221) 425-4567

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 07/02/943242

ASEGURADO RAMIREZ MAIRA YANET

MATRICULA 2189121.4

DOMICILIO B 40 VIVIENDAS MZA A 6 (4155) SANTA ANA TUCUMAN CEL 03655557866

CERTIFICADO Nº 07/02/943242

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 11/04/2016 hasta las 12 hs.del 11/10/2016

OBJETO DEL SEGURO

AUTO SEDAN Modelo: 2010 Marca: RENAULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT

Mutor: K4MA6700008173 Chassis: BAILBUV25AL437077 Pat.: IOK488 Uso: AUTO PARTICULAR

COBERTURAS al 13/07/2016

Responsabilidad Civil nacia Terceros Transportados y No Transportados: Suma Maxima por Acontecimiento \$ 4.000.000 2- Robe/Hurto: Total y Parcial Incendio: Iolal y Parcial Destruccion Total por Acc. \$ 121.000

Con Clausula de Ajuste de hasta 20 %

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 16 de julio de 2016.

Rosana Ibarrart Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363) CONFORM DECRETO 1/10/U8 (Reg. Ley Nacional Asegurado: RAMIREZ MAIRA YANET Poliza:07/02/943242 Patente:10K488 MacGel : RAMULT SYMBOL 1.6 16V CONFORT Uso: AUTO PARTICULAR CHASIS ALIBBUYSAL437077 Vigencia desde las 12 hs.del 11/04/2016 hasta las 12 hs.del 11/10/2016

> Rosana Ibarrart Gerente General

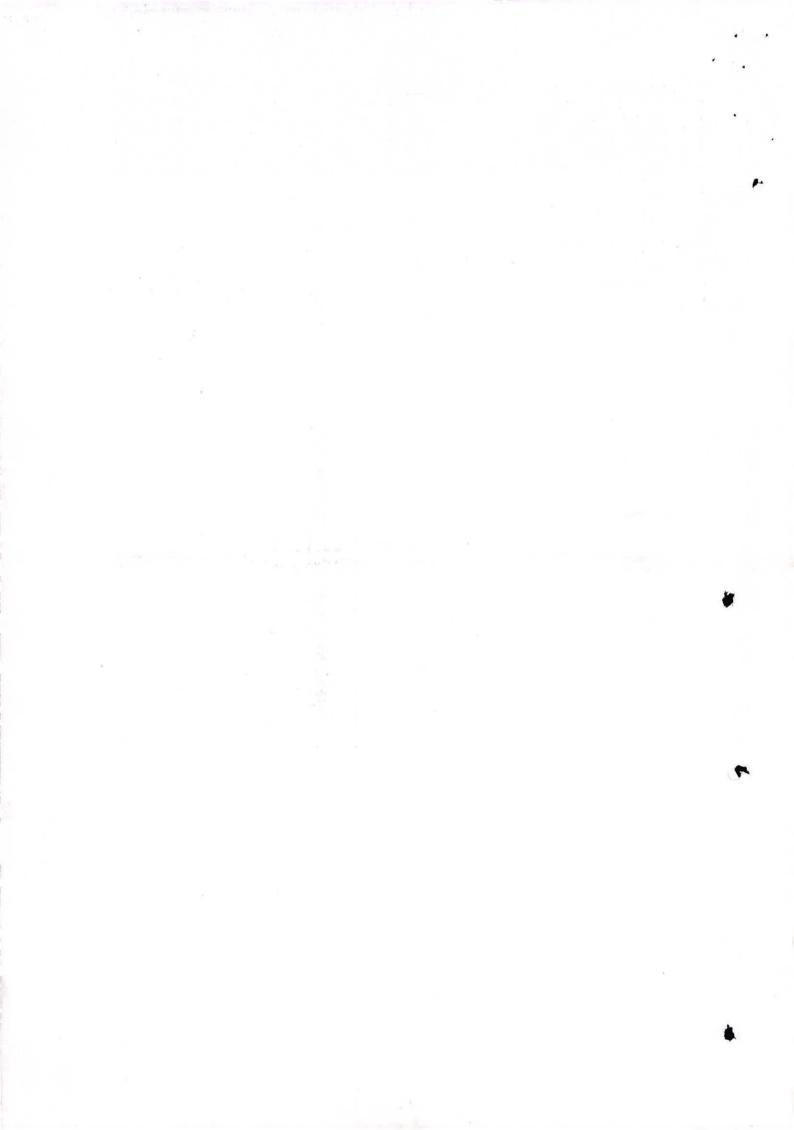
La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24,449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehiculo no podra ser aducida por la autondad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Asistencia al Vehículo y al Viajero (*) / Siniestros con lesionados o fallecidos 0800-666-6789 / 0810-222-3456

Desde Países Limítrofes, Asistencia al Vehiculo y al Viajero (*) (54-11) 412-98100 - Linea de Cobro Revertido, disponible para llamadas locales. O envie un SMS al 70703. SOS (espacio) y la patente de su vehículo

(*) Prestador responsable de los Servicios de Asistencia SOS S.A. Alcance: Automóviles Particulares y Pickups.

Consulte Condiciones de Prestación en www.segurosrivadavia.com



118

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: Seguros Rivadavia
Avenida 7 n? 755 - La Plata
N CUIT 30-50005031-0
0064 A13614 08/08/2016 10:11:04
POLIZA N 094-222-07943242000000-000
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 12/09/2016
810418EC 5II \$\$\$\$\$\$\$\$527,00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

094222000527001009160020794324200000 00000052

los entes citados en este cupón, Conforme lo disquesto en el artículo 31 Ley 17418, y automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al ejectivo pago. El bago \$ 527,00 Prox. Venc.:11/09/2016 Pat: IOK488 Marca: REMAULT SYMBOL 1,6 16V CONFORT 90/50 11/08/2016 Efte tạiển por si mismo no es wậildo como comprobante de osgo, deberá disponer de ticket emitido por uno que cedusoù a attringia de coprana de la politza, la faita de poso o ogo de la prima en téraino importara la suspensión se juzgara en téraino en tanco no, stopene el dia 16/08/25,5, 0942220005270010091600207943242000000000052



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

IIIn 27 de octubre de 2016, presento a despacho.

SPACHO. PARTIEL MELNIK

SECRETARIA
SECRETARIA
FISCALIA DE INST. 1118. NOM.
FISCALIA DE INST. 1118. CONFERCION
FENTRO JUDICIAL CONFERCION

-///CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2016.-

Al pedido de fotocopias del presente proceso, formulado por María Adelaida DELGADO en presentación agregada a fs. 151, encontrándose acreditado con la documentación acompañada, que el rodado marca Renault, dominio IOK488, al momento del hecho investigado se encontraba asegurado por la Compañía de Seguros "Seguros Rivadavia", hágase lugar, fotocopias que se circunscribirán exclusivamente al acta policial de fs. 1 a 3 vta., gastos a cargo de la recurrente. A la habitación de día y horas, no ha lugar por improcedente.- JCM

DE JORGE A ECHAYE.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

///n 16 de febrero de 2017, presento a despacho.-

Dra. Paula Gabriela Córboba PROSECRETARIA EISC. DE INSTRUCCION 38. NOM. GENTRO JUBICIAL CONCEPCION

-///CONCEPCIÓN, 16 de febrero de 2017.-

Reitérese oficio al Sr. Jefe de la División Criminalística de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, designe un personal de esa División, idóneo para llevar adelante una pericial accidentológica, la que oportunamente será dispuesta.- JCM

OT JORGE ANTONIO SCHAYDE

-///e ofició nº 763 (Div. Crim.).-

Dra. Paula Ganriela Corboba PROSECRETARIA EISC. DE INSTRUCCION 32. NOM. GENTRO JUDICIAL CONGEPCION

338,17 /6/ CRIMINALISTICA ,



CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION

OFICIO Nº: 763.-



CONCEPCION, 16 de febrero de 2017.-

Al Señor Jefe

de la División Criminalística de la U. R. S.

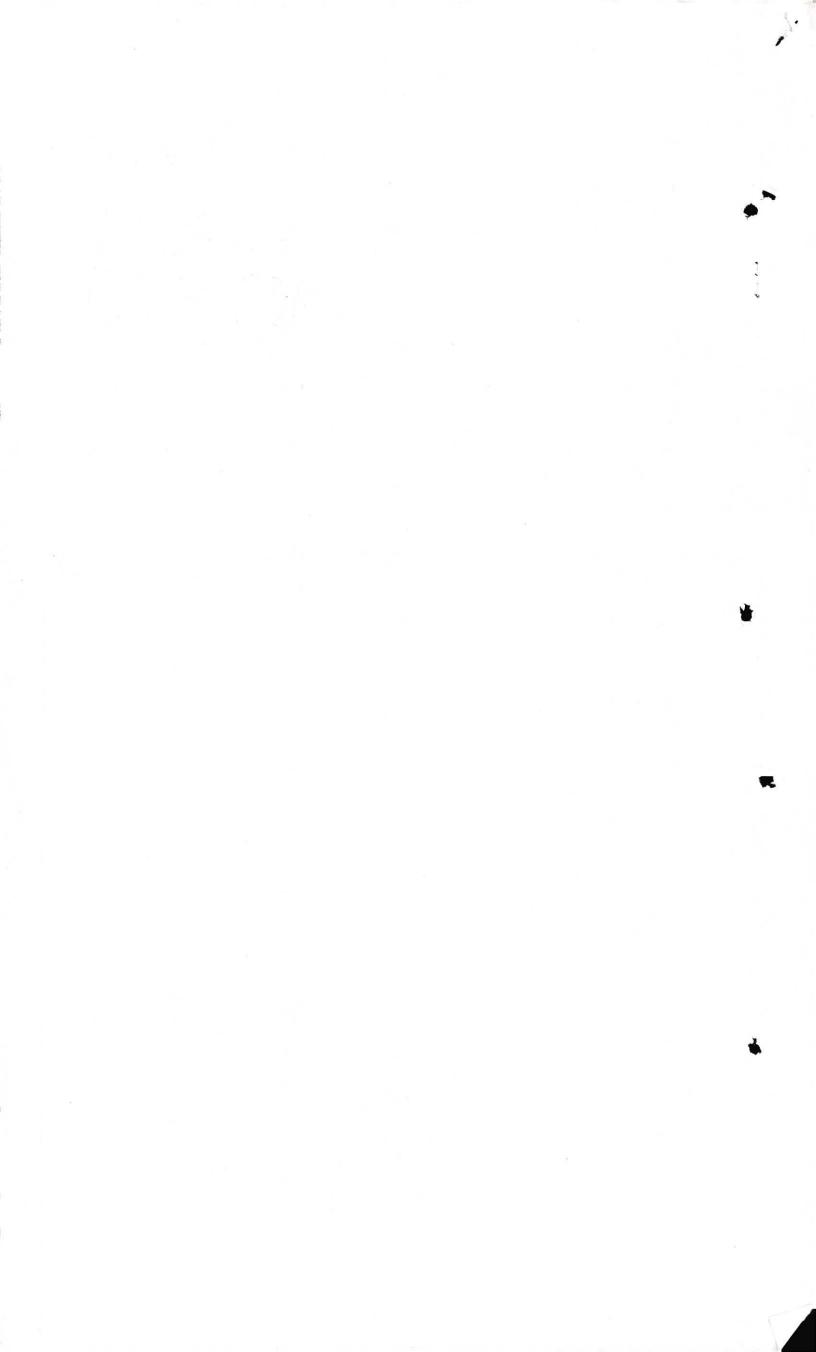
<u>S</u> / <u>D</u>.-

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: "-///CONCEPCIÓN, 16 de febrero de 2017.- Reitérese oficio al Sr. Jefe de la División Criminalística de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, designe un personal de esa División, idóneo para llevar adelante una pericial accidentológica, la que oportunamente será dispuesta.-. Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación". JCM

Saluda a Ud. atte .. -

Dra. Paula Gabriela Córboba PROS BETARIA EISC. DE INSTRUCCION 38. NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



339 17

POLICIA DE TUCUMAN

DIVISIÓN CRIMINALISTICA U.R.S.

AL SR FISCAL DE INST. III° NOM. DR. JORGE ANTONIO ECHAYDE DEL CENT. JUD. CONCEPCION S / D:

<u>CAUSA:</u> MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO. EXPTE. Nº 5202/16. F.H 13/07/16. COMISARIA DE AGUILARES.

Elevo a usted el presente oficio N° 763 el cual corresponde al Expediente N° 339/17, informando que la Lic. CRISTINA DEL VALLE YBARRA, Agente, Cargo 10627, domicilio Bartolomé Mitre 166 La Cocha, 27 años de edad, soltera, con prestación de servicios en esta división es designada a realizar la pericia accidentológica en la presente causa.-

División Criminalística U.R.S Febrero 22 de 2017.-

CRMINALISTICA B. R. S. SONGEPOIGN - TOL

RAMON ANTONIO MARTINEZ

LICENCIADO EN GRIMINALISTICA

FFF DIVISION ORIMINALISTICA U.R.S

JU. 23 FEB 2017 09:42 FISCALIA INSTRUCC.III

DIS PERSON THE TOP A NOM.

FISC OF INSTRUMERON 38 NOM.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Fiscalía en lo Penal de Instruccion Tercera Nominación Centro Judicial Concepción

CAUSA: "MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. Nº 5202/16.- - Hecho: 13/07/2016- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1108/94

///n 2 de marzo de 2017, presento a despacho

-///CONCEPCIÓN, 2 de marzo de 2017.-

Y VISTO: La presente investigación penal preparatoria, en la que se investiga el accidente vial acaecido en fecha 13/07/2016 en la intersección de las calles Remedios de Escalada y Diego de Villarroel de la ciudad de Aguilares, del que tomaran parte el automóvil marca "Volkswagen", modelo "Fox", dominio EXY654, que conducía la ciudadana Mónica Elizabetth MUÑOZ MANSILLA y el automóvil marca "Renault", modelo "Symbol", dominio IOK488, que fue guiado por el ciudadano Gregorio Horacio RAMIREZ y como consecuencia del evento, falleció Juan Domingo RAMIREZ y resultó lesionada María Adelaida DELGADO, quiénes eran ocupantes del segundo de los rodados enumerados.

Que es necesario a los fines de la investigación que se practica determinar qué factores tuvieron incidencia para que se produjera el siniestro, siendo necesario para ello hacer uso de los medios técnicos y científicos aplicables al caso en trato y que estén en concordancia con la naturaleza del ilícito que se sigue y de ese modo lograr su total esclarecimiento.

Por lo reseñado dispongo: PRACTICAR PERICIAL ACCIDENTOLÓGICA -Art. 234 del C. P. P.- respecto del hecho que motiva la presente investigación, a fin de elucidar las siguientes cuestiones -Art. 241 del C. P. P.-: a) determinar sentido de circulación para los vehículos intervinientes; b) determinar vehículo embistente; c) determinar punto de impacto (lugar geográfico en la calzada donde impactan los rodados); d) determinar tiempo de percepción y de reacción de ambos conductores; e) determinar trayectoria pre y post impacto para los rodados; f) determinar posición final de los mismos; g) determinar zona de los vehículos que tuvieron el primer contacto entre sí y la posición de los mismos; h) determinar las partes que sufrieron la mayor compresión en los vehículos; i) determinar el estado y tipo de la calzada en la zona del lugar donde se produjo el siniestro; j) determinar la velocidad permitida en la zona donde tuvo lugar el accidente, conforme Ley de Tránsito nº 24.449; k) determinar funcionamiento del sistema de frenos, de dirección y bandas de rodamiento de los rodados; I) determinar la velocidad de circulación al momento del impacto por parte de los rodados, en base a las huellas de frenadas y demás testigos mudos que dejara el evento; m) determinar la etiología del siniestro y n) emitir una opinión fundada, si el siniestro pudo ser evitado o nó.

En función de lo informado por el Sr. Jefe de la División Criminalística a fs. 162: DESÍGNASE EX OFICIO para la realizacion de la presente pericial a la Lic. Cristina del Valle YBARRA, Agente, cargo 10627, con prestación de servicios en la dependencia policial de mención. Concediéndole un plazo de 15 (quince) días hábiles -a contar del momento en que retire de esta Unidad Fiscal el presente expediente-, para emitir el correspondiente dictámen pericial, el que deberá estar ajustado a lo normado en el Art. 245 del C. P. P.. En consecuencia, hágase comparecer a la Lic. Cristina del Valle YBARRA, para que se haga cargo de la pericial y brindar el correspondiente juramento de ley -Art. 236 del C. P. P.-, medida que deberá ser llevada a cabo el próximo día 13 del corriente mes y año, a horas 8:00. A los fines de la correspondiente notificación, ofíciese al Sr. defe de la División Criminalística de la U. R. S.- JCM

DIM. GILDINA HADI

FISCAL DE ... FRUG. SB. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

-///e ofició nº 2.009 (Div. Crim.) -

3

<u>CAUSA</u>: MUÑOZ MANSILLA MONICA ELIZABETH, RAMIREZ GREGORIO HORACIO S/ HOMICIDIO CULPOSO - **EXPTE Nº 5202/16**.-

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción Penal de la Illa. Nominación, a cargo del Sr. Fiscal Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Raquel Melnik, una persona previamente designada a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 02/03/2017, obrante a fs. 163, preguntada por su nombre y demás datos personales, dijo llamarse: CRISTINA DEL VALLE YBARRA, de nacionalidad Argentina, de 27 años de edad, de estado civil Soltera, ¿sabe leer y escribir? si de profesión u ocupación Perito en Accidentología Vial, M. I. Nº 34.672.281, con domicilio real en Mitre nº 166 - Bº Centro La Cocha. Informado de la pericia a realizar, conforme a lo previsto en el art. 234 del C. P. P. y previo hacerle conocer las penas con que ley castiga la falsedad, se le requiere la prestación de juramento por sus creencias religiosas o ideológicas de desempeñar fielmente el cargo conferido, a lo que responde que acepta el cargo conferido y en su condición de católico "JURA DESEMPEÑARLO FIELMENTE", solicita asimismo el préstamo del expediente por el termino de 15 -quince- días hábiles días a los fines de llevar a cabo la pericia dispuesta. Se le informa que se encuentra comprendida en los términos del art. 248 del digesto antes citado. Con lo que se dio por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido firmando el Sr. Fiscal, el compareciente por ante mi que doy

CRISTINA DEL VALLE YBARRA

fe.- JCM

AGENTE
LICENCIADA CRIMINALISTICA
DIVISION CRIMINALISTICA U.R.S.

Dra. Paula Gabriela Córboba PROSECRETARIA EISC. DE INSTRUCCION 3ª. NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCION Dr. JORGE A. ECHAYDE
FISCAL DE INSTRUC. Sa. 10M.
CENTRO JUDICIAL CONCEPTION